ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HEMEROTECA
ARCHIVO GENERAL - REPUBLICA DOMINICANA

CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.
Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año X. Noviembre i Diciembre de 1942. Núm. 56.

CENTENARIOS

PAGINAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

XVI

RODRIGUEZ OBJIO

1838 — El 19 de Diciembre — 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 97.

En ejercicio de mis atribuciones constitucionales;

CONSIDERANDO: que el día diecinueve del mes de diciembre en curso se cumple el centenario del nacimiento de Manuel Rodríguez Objío, prócer de la Restauración que a los laureles conquistados en los campos de batalla suma los blasones con que lo consagró la Musa de la poesía heróica; y

CONSIDERANDO: que es deber del Gobierno honrar la memoria de los héroes nacionales con manifestaciones que sirvan de emulación y ejemplo a todos los ciudadanos,

He dictado el siguiente

DECRETO:

I.— El día diecinueve el mes de diciembre en curso, en que se cumple el centenario del nacimiento de Manuel Rodríguez Objío, se celebrarán en la República actos adecuados a la conmemoración de tan magno acontecimiento.

2.— Queda encomendada a las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía y de Justicia, Educación Pública y Bellas Artes la preparación del programa que habrá de regir dichos actos.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos treintiocho.

JACINTO B. PEYNADO.

La iniciativa para la celebración del centenario del distinguido jóven que fué Manuel Rodríguez Objío, nacido en la épica ciudad del 16 de Julio i del 27 de Febrero, que fué inspirado poeta lírico i no menos ilustre restaurador de la soberanía nacional dominicana, fué del Presidente de la República, en los últimos meses del corriente año i en los primeros de su ejercicio de la función ejecutiva, según consta en el decreto que se reinserta de ésta página conmemorativa de dicho centenario.

Fué la Academia Dominicana de la Historia, sin embargo, quien asumió luego la dirección necesaria para rendirle el merecido homenaje al poeta i héroe que murió en el martirio.

El acto celebrado por la Academia tuvo lugar la víspera del día de su natalicio, en horas de la mañana, en el edificio de la antigua Tercera Orden i ahora de la Biblioteca Pública. La revista Clío, en su edición correspondiente al primer bimestre del año 1939, dedicó su editorial, como página liminar, a una crónica de información sobre aquel acto público i solemne. Suyo son los siguientes párrafos de buena voluntad i de adhesión i simpatía.

—"El 19 de diciembre del recien pasado año de 1938 se cumplió el primer centenario del natalicio de un dominicano que ilustró su nombre en la heróica epopeya restauradora con actuaciones de acendrada proceridad civil i militar; que, tocado de la belleza y el arte, tuvo divino consorcio con las musas i se hizo destacada figura de

las letras patrias; i finalmente, que supo tocar a las puertas de la muerte como un hombre, con un fardo de responsabilidades encima i aureolado con el nimbo del mártirio. Ese dominicano se llamó Manuel Rodríguez Objío, que había nacido, cien años ha, el 19 de diciembre de 1838, año felíz de la fundación de La Trinitaria. El hijo de Andrés Rodríguez i Bernarda Objío había nacido con la patria".— "Por todas las virtudes que lo ornaban la Academia Dominicana de la Historia dedicóle un acto el 18 de diciembre último.

En ese acto académico ante una distinguida concurrencia, fueron pronunciados o leídos sendos discursos por el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente de la Academia; por el Lic. E. Rodríguez Demorizi, Académico Secretario; i por el Presbítero Fr. Cipriano de Utrera, Académico Correspondiente. Los dos primeros, oral el uno i leído el otro, evocaron la simpática personalidad del Restaurador i Poeta e hicieron el elogio de su vida útil i bella i la dolorosa necrología de su muerte trágica.

El Reverendo Franciscano, a su turno, leyó unas páginas dedicadas a hacer mención honorífica de no escaso número de dominicanos que "ilustraron, en tiempos de la Colonia, sus nombres con dignas actuaciones en España i varios países de América, actuaciones que se extendieron a las letras, la poesía, la historia, el periodismo i la política".

Esos discursos académicos, en el mismo orden que se les cita, fueron insertos en la misma edición de ésta revista bimestre a la cual se hace referencia en algunas líneas anteriores.

Al homenaje rendídole al poeta heróico i al prócer restaurador de la soberanía dominicana, como acción cívica de la Academia Dominicana de la Historia, se adhirió cordialmente la familia del ilustre héroe i mártir por su amor a la patria. Esa adhesión se expuso, como una ofrenda al padre i abuelo bien amado, en un folleto de cuarenta páginas impresas en una edición que guatuítamente se distribuyó entre las instituciones cívicas o literaria. Esas páginas figuran i se distribuyeron en éste orden: 1. El decreto expedido por el Poder Ejecutivo i con el cual se disponía la celebración del centenario de Manuel Rodríguez Objío.— 2. Un soneto apologético del malogrado restaurador i poeta por R. Emilio Jiménez.— 3 El acto celebrado por la Academia Dominicana de la Historia: Página liminar de Clío a guisa de crónica del acto académico; discurso oral pronunciado por el Presidente de la Academia; discurso escrito leído por su autor el Académico Emilio Rodrígoez Demorizi; 4. Santana, página en prosa, i Santiago, poema lírico, por Manuel Rodríguez Objío.

La vera efigie del ilustre dominicano antecede e ilustra las páginas del homenaje rendídole con motivo de su centenario.

Así, tal como se expone en los párrafos que anteceden, modesta i elocuentemente, celebróse en la Sala Baralt de la Biblioteca Pública el primer centenario del natalicio del esclarecido compatriota que fué distinguido escritor e inspirado poeta lírico i servidor con la pluma i con las armas de la causa restauradora de la República Dominicana.

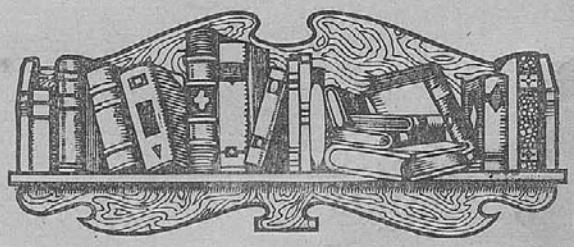

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

MANUEL UBALDO GOMEZ MOYA

Académico Fundador y Numerario

1857 - 1941

Acto Académico Celebrado el domingo 6 de diciembre de 1942

DISCURSO DEL ACADEMICO R. EMILIO JIMENEZ.

Señores:

La Academia Dominicana de la Historia me ha confiado el noble encargo de hacer, en su nombre, el elogio fúnebre del que hasta hace poco más de un año fué uno de sus más ilustres miembros: el Licdo. Don Manuel Ubaldo Gómez y Moya, generalmente conocido por Don Ubaldo. Este elogio debió haberse hecho antes, como es de rigor en esta clase de instituciones; pero el poco tiempo de que dispongo para trabajos de esta índole me impidió realizarlo hasta ahora, en que creo interpretar con fidelidad los sentimientos de esta institución, aunque no acierte tal vez a exteriorizarlos con toda la nobleza de expresión que ellos reclaman a pesar de mi empeño en conseguirlo, por lo cual no ha de faltarme, como lo espero, ni la liberal disposición de la Academia, ni vuestra benévola acojida.

Para mejor estima de la personalidad del ilustre académico fenecido he dividido el trabajo en cuatro interesantes aspectos, titulados: La niñez de Don Ubaldo; el historiador; el hombre público; el padre de familia.

La niñez de Don Ubaldo.

El Lcdo. Don Manuel Ubaldo Gómez vino al mundo en la ciudad de La Vega en la madrugada del 8 de septiembre de 1857, hijo del Lcdo. Don Manuel Joaquín Gómez Gratereaux y Doña María del Carmen de Moya y Portes. Cuando contaba seis meses de edad tuvo la desgracia de perder a su madre y continuó la lactancia del niño otra mujer que se hallaba criando y se ofreció para alimentarlo. A este linaje de solicitud siguieron otras mujeres que completaron generosamente la obra de la anterior, y tendría él unos diez años cuando la Providencia le puso en el camino de su vida otra mujer que, tomándolo bajo su cuidado, hizo veces de madre, y como tal la tuvo él, que la atendió y sostuvo hasta el instante en que la madre por humanidad se fué también del mundo como la madre por naturaleza.

La necesidad de trabajo para su propia atención y la de su segunda madre, se le presentó, cruda, desde los pirmeros años. Con la pobreza por inseparable compañera desde muy temprana edad, comenzó a vérselas cara a cara con las dificultades y se halló con que no tuvo ambiente para la niñez. No supo su tierna fantasía del dón precioso de jugar. Desconoció este derecho de la infancia, absorbido como se vió por el deber que lo hizo prematuramente hombre iniciándolo demasiado temprano en la responsabilidad. Trabajando de día en una fábrica de cigarros, la noche le servía para estudiar. Un espíritu cultivado le suministró la instrucción primaria, y otro de bondades y luces, la instrucción secundaria, sirviendo ambos, de esta suerte, de guía a la afición de aquel muchacho a los estudios que continuó sin desmayo con la ayuda de su padre y de un hermano, que ejercían la abogacía, a quienes sirvió de secretario, hasta graduarse de Licenciado en Derecho el 27 de noviembre de 1888, por ante la Suprema Corte de Justicia, a la sazón encargada de otorgar los diplomas correspondientes al título en esa rama de las ciencias sociales.

El historiador.

Como historiógrafo sólo escribió un compendio de historia patria en tres tomos, para uso de las escuelas, reservándose la oportunidad de llevar al libro estudios e investigaciones de hombres y sucesos dominicanos. Dejó, entre otros apuntes, interesantes datos para un libro sobre veganos ilustres, y hablando conmigo una vez revelóme el propósito que tenía de escribir una obra de tradiciones vernáculas. La esencia, el material, sobrábanle. Faltábale, en cambio, tiempo suficiente para ordenar ideas y sucesos y darles forma perdurable. Vivía, sin embargo, haciendo historia hablada, obediente al hábito de la narración oral en círculos de intelectuales y de amigos, y todo por mero placer espiritual, como otros tantos de los que aquí, como en muchas partes, manifiestan a diario el goce íntimo de contar, tan natural en ellos como en el poeta la necesidad de cantar.

El historiador oral que había en Don Ubaldo Gómez, tan a menudo consultado, se perdió sin dejar constancia escrita de sus juicios. Y es muy de lamentar que no pudiera hacerlo quien hubiera sido en la Historia, como servidor de la ver-

dad, lo que fué en los tribunales como juez y en los estrados como defensor. La historia es, en cierto modo, otro tribunal, y en él había el peso y el aplomo del juez que tiene ante sí hombres y acontecimientos para juzgarlos conforme a las características del tiempo a que pertenecieron. Historiador y magistrado, a la hora del juicio, ni anduvo errante en teorías ni cogido en la perplejidad, y de esas estructuras humanas deben ser siempre los historiadores. No podrá menos de lamentarse, pues, que muriera llevándose a la tumba un tesoro que si sirvió a muchos mientras él vivía, no aprovechará a los que ahora puedan necesitarlo.

Esa característica del historiador cuya memoria honra hoy la Academia Dominicana de la Historia fué lo que determinó la elección que de él hizo el Honorable Presidente Trujillo para su designación como miembro de esta institución oficial.

El hombre público.

Desempeñó importantes cargos en la vida pública. Ministro de lo Interior y Policía en la primera Administración de Don Juan Isidro Jimenes; Diputado al Congreso Nacional, elegido en los comicios de 1899 y en los de 1903; Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega en 1904, por designación del Presidente Morales Languasco, confirmada por el Congreso Nacional en junio del mismo año; Senador por La Vega, elegido en los comicios de 1908; Procurador General de la Corte de Apelación de Santiago, por designación del Presidente Cáceres en 1910; Presidente de la Corte de Apelación de La Vega, por designación del Senado en 1912; Abogado de Oficio de dicha Corte, por nombramiento del Presidente Báez en 1914, y Juez de la Corte de Apelación de esa misma Corte, por designación del Senado en 1931, último cargo que desempeñó. Además fué miembro del Cabildo vegano varias veces; como Regidor en Comisión en 1881 y en 1883, designado por los Presidente Moriño y Heureaux, respectivamente, y por elección en los sufragios de 1892. Gratuitamente sirvió como Consultor Jurídico del Ayuntamiento vegano durante quince años. En todos esos cargos se distinguió por una estricta probidad.

De su vida de hombre público pueden sacarse enseñanzas fecundas para la juventud. Toda pobreza, todo sufrimiento, tienen en el mundo su compensación aunque espíritus ligeros, escasos de visión para el sondeo humano, no se percaten de esta verdad consoladora. El prematuro sufrimiento, anejo al anticipo de deberes, coloca al niño en la escuela práctica de la realidad cuyo más sabio preceptor es la vida. Allí se inicia en los rigores de la lucha. La Historia está llena de nombres que hicieron ilustres individuos formados en idéntica circunstancias, verdaderos arquitectos de sí mismos, que comenzaron su obra de autoeducación cuando en rigor estaban en la época de hallarse subordinados a toda protección y gobierno. Es un fenómeno psicológico admirable. La experiencia adquirida por el niño forzado a ser adulto antes de tiempo influye en la formación de su carácter y determina por lo común el tipo de hombre que tanto ha influído en el progresivo desenvolvimiento moral y material de muchos pueblos. De ese linaje de valores humanos representativos fueron Benjamín Franklin, porquero, y José Martí, dependiente de bodega. Ambos no jugaron, de niños. Trabajaron. No tuvieron pies veloces para correr, a sol y aire como por una invitación de la llanura, sino manos prontas al reclamo expresivo de la necesidad.

Nunca se mostró ajeno a nada que requiriese la generosa intervención de su espíritu, sino que amando la causa social con inclinación devota al fin hermoso que ella encierra, destinó parte de su tiempo, de su capacidad y de sus esfuerzos a servirla con noble y vivo desinterés. De ahí su acción fecunda y constante en los centros veganos Amor al Estudio y la Progresista, que crearon respectivamente, en beneficio de aquella comunidad, una Biblioteca Pública y un Teatro; y de ahí también su participación entusiástica en la Sociedad La Humanitaria, de la que era ilustre miembro y a la que debe La Vega el magnífico hospital que posee con ese mismo nombre, sociedad esta última que aunque dejó de ser durante la Ocupación Militar Norteamericana, por determinación independiente de ella misma, se clausuró después de haber llenado el objetivo de su creación, semejante a esas plantas que sólo viven el tiempo necesario para dar su fruto, desapareciendo al cabo de haber realizado su destino.

Nada que fuera para La Vega y para el país obra de utilidad halló nunca frío e indiferente a Don Ubaldo. Nada, tampoco, que representara ideales de justicia y de amor a la humanidad, dejó de moverle a simpatía, a devoción y a respeto profundos.

Tenía sobre los hijos y subalternos, no sólo la autoridad propia de la condición de padre y la de superior, sino la autoridad moral derivada del ejemplo de disciplina y de respeto a la ley y a las sanas costumbres. Así pudo recomendar en escritura testamentaria a su distinguida descendencia la rigurosa observancia a la ley, no sólo porque había sido varias veces legislador y otras tantas magistrado del orden judicial, sino porque la sumisión al orden legal establecido era una condición esencal de su carácter.

En el respeto a la ley fué tan austero como en su amor a la verdad y en su devoción a los principios. Reflejan esta elevada condición de su espíritu, entre otros escritos suyos, el bien ponderado discurso pronunciado el 1º de agosto de 1903 con ocasión de haberle tomado, como Presidente del Congreso Nacional, el juramento de ley al Presidente de la República, Don Alejandro Woss y Gil. La República se hallaba entonces, como se sabe, sacudida por graves males internos y en esas condiciones grande era la responsabi-

lidad que iba a contraer el nuevo gobernante. Con verbo sereno, a tono con su profunda convicción, comenzó el Lcdo. Gómez por referirse a esa responsabilidad y dijo al funcionario a quien tenía por delante: "Acabáis de prestar el juramento que os impone la Constitución Política del Estado, y pondera, desde hoy, sobre vuestra conciencia, con inmensa pesadumbre, la grave responsabilidad que contraéis con el pueblo dominicano. Nunca, en nuestra procelosa Historia, fué más difícil el ejercicio del Poder Público." Se comprende la íntima relación que había entre el vigor de estas levantadas expresiones, reveladoras de un alto sentido político, y la sinceridad del hombre por cuyos labios brotaban como dictadas por el corazón mismo de la Patria en tan críticos momentos. Tuvo el Presidente de la Asamblea Nacional, en aquella hora propicia a las agudas reflexiones patrióticas, el temple necesario para expresar lo que las mismas circunstancias de aquel momento político exigían que se dijese. Se refirió a la grave situación financiera reinante en aquella época, y exclamó. "En lo que se refiere a finanzas, innúmeros compromisos que gravitan sobra la Patria exigen pronta y eficaz solución para el desenvolvimiento, natural y legítimo, de su vida económica. Urge proscribir, en esa importante materia, el criterio empírico de antiguos expedientes, de manera que la Historia Nacional, regularizada sobre las bases de inquebrantable y absoluta moralidad administrativa, ofrezca ancho campo, eficaz y fecundo, a los procedimientos financieros más avanzados. Sólo así se levantará el crédito de la República y entrará el país en un período de verdadera prosperidad; porque, Ciudadano Presidente , la causa primordial de nuestros males es esencialmente económica. La redención fiscal de la Patria debe ser, pues, el objeto preferente de vuestras faenas gubernativas. Nunca serán bastantes los esfuerzos que se consagren a esa obra, de la cual, en el orden político, habréis de derivar incalculables ventajas; y para esa labor, Ciudadano Presidente, habéis de contar, en toda ocasión, con el concurso patriótico del Poder Legislativo."

Como se comprende, señores, el Presidente de la Asamblea Nacional de hace treinta y nueve años pensaba que el Primer Magistrado de la Nación debía hacer entonces lo que, con recta capacidad administrativa, ha sabido hacer hoy el Presidente Trujillo, fundador de esta Academia, quien, utilizando las experiencias del pasado, ha solucionado ese problema que inspiró al ilustre académico fenecido tan exacto criterio de la realidad política dominicana. "El pasado —dijo el conspicuo legislador— debe servirnos de saludable ejemplo. No hemos percibido, tal como es en sí, la realidad de nuestro medio político, sino que, en los vuelos de un patriotismo ardoroso, pero irreflexivo, hemos concebido ideas utópicas, por irrealizables, hasta el punto de malograr los mejores esfuerzos de gobierno."

Este discurso es, indudablemente, la más vibrante pieza oratoria del hombre cuya memoria honramos en este día. Lo comentamos casi totalmente porque es, bien mirado, a manera de una fotografía ideológica de su ilustre autor, y porque, en circunstancias como éstas, en que se juzga en su vida pública a un hombre ya reconciliado con la paz de la muerte, no es acertado dejar que las expresiones que más le caracterizaron se sustituyan por lo que de ellas pueda decirse, sin sacarles a lucir por sí mismas su oro en el discurso, o se releguen a notas al pie del comentario, como en los demás casos en que las notas debajo del escrito tienen su razón de ser.*

Completa la pintura del carácter del Lcdo. Don Manuel Ubaldo Gómez este interesante episodio de su vida de hombre público. Durante la Administración del Presidente Ramón Cáceres, conocido generalmente por Mon, algunos Gobernadores de Provincia comenzaron a suscitarle obstáculos, a causa de la vieja costumbre de anteriores Presidentes de la República, de dejarlos al albitrio de ellos, y de ahí los excesos y extralimitaciones de poder, que llegaron a crear no pocas inquietudes sociales en determinadas regiones del país. Estaban el Presidente Cáceres y el Lcdo. Gómez unidos por vínculos de la más estrecha amistad y ocurriósele al primero llamar a este último, en quien veía al hombre apropósito para la misión de redimir la institución judicial de la influencia que en ella venían ejerciendo dichas autoridades, y comenzó por querer saber si aceptaría lo que pensaba proponerle, respondiéndole el Lcdo. Gómez que como la proposición, seguramente, no estaría en pugna con lo que él era acapaz de hacer, y conociéndole bastante el Presidente, podía contar de antemano con su aceptación. El Presidente, entonces, concretó su proposición de esta manera: "Los gobernadores de algunas provincias cibaeñas han sobrepasado los límites de su autoridad invadiendo jurisdicciones que no les corresponden, tales como el ramo judicial, que deseo ver libre de influencias trastornadoras; pero como me propongo impedirlo sin tener que desautorizarlos, he visto en ti al hombre ideal para una misión tan delicada. Voy a nombrarte Procurador General de la Corte de Apelación de Santiago y no necesito asegurarte que respaldaré cualquiera actitud que necesitaras tomar para el buen éxito de tus gestiones oficiales. "El Lcdo. Gómez aceptó sin vacilación alguna y partió para Santiago, cuyo Gobernador era, a la sazón, Manuel Ramón Luna.

---

* Uno de los párrafos finales, el más vibrante de energía en la pieza oratoria, es el siguiente: "Debéis manteneros a distancia de todo extremo que pueda falsear la rectitul de vuestra elevada función pública, sin incidir en energías peligrosas para la libertad, pero sin caer tampoco en debilidades que comprometan el éxito de vuestra gestión gubernativa. La ley debe ser la norma de todos vuestros actos, y dentro de ella encontraréis los medios eficaces de contener los impacientes reclamos de la demagogía, tan funesta para los Estados como la tiranía."

Poco tiempo después, estando en su oficina, se anunció al Procurador General de aquella Corte que un oficial solicitaba verle por encargo del Gobernador Luna y recibió al oficial que, una vez en su presencia, dijo al Magistrado: "Dice el Gobernador que vaya en seguida a su Despacho." El Magistrado le miró y sin la más leve muestra de contrariedad en su semblante, preguntóle: "¿No habrá sido una equivocación? ¿Usted está seguro de que la orden de llamada fué para el Procurador General? "Muy seguro, señor", repuso el oficial. "Pues entonces —agregó el Magistrado— ¿sabrá usted decirme si el que me llama es el amigo Luna o el Gobernador?". "¡El Gobernador!" —respondió el emisario secamente— "Pues en ese caso —concluyó el representante de la Justicia —diga usted al Gobernador que la orden no puede ser para mí, y hemos concluído".

Partió velozmente el oficial y a poco sonó el timbre del teléfono. Era el Gobernador Luna, que en un tono afable, propio de la caballerosidad que no le faltaba, decía a su querido y viejo amigo: "Don Ubaldo, soy yo, Lunita; dispénseme que habituado a estas cosas de la política me había olvidado de guardar las formas. Mon me recomendó que cuando estuviera precisado a solicitar consejos u opiniones recurriese siempre a usted y por eso lo he molestado. Si le es posible, espéreme en su Despacho para ir a verle".

Este rasgo pinta al hombre tan modesto como austero que pasó por la política de aquellos tiempos sin transacción con la impureza, como la garza por el fango, sin comprometer su blancura.

El padre de familia.

Se unió por el vínculo matrimonial con la distinguida Srta. Ana Dolores Meléndez el 7 de octubre de 1887, con quien procreó cinco hijos, tres hembras y dos varones, y fué dechado de jefes de familia haciendo de su hogar una verdadera escuela, así por haberse dedicado tan amorosamente a la enseñanza de sus hijos como por el ejemplo de virtud que ellos tuvieron siempre en la persona de su ilustre padre, como también en la de su madre. Y a propósito de esto mismo seis días antes de este enlace había sido designado por el Presidente Heureaux miembro de la Junta P. Directiva de Estudios de La Vega, como si el destino hubiese querido con ello asociar en su persona, en el mismo mes y año, la dirección del hogar con la codirección de la enseñanza en la jurisdicción provincial a que correspondía, en razón de lo estrechamente unidos que iban a estar en su espíritu hogar y escuela como los verdaderos cimientos de la Patria.

Constituía una especie de regla social en el país la costumbre, no desaparecida por completo, de que para un hombre poder casarse era necesario tener primero la casa, costumbre extremada en algunos pueblos en los cuales la petición de mano debía apoyarse en la autoridad de un techo propio. En el campo, donde no hay casas de alquiler, no podía ser de otro modo; pero la práctica era la misma, así en el ambiente rústico como en el urbano, aunque no absoluta en este último. Sin embargo, pocos eran los que en ciudados y villas se casaban sin llenar este requisito tradicional. Don Manuel Ubaldo Gómez no podía ser una de las excepciones de la regla y tenía dos casas, en vez de una, cuando se casó.

Tan hecho era a vida de caracol, que al salir de casa, solía llevarse la casa en su pensamiento. La oficina de abogado cuando desempeñaba la legislatura; la oficina pública cuando era funcionario del Gobierno; el sitio donde su presencia era necesaria a la hora de cumplir con un deber social o de amigo, eran los lugares donde se le podía encontrar regularmente fuera de su casa. Cuando el deber no lo exigía, difícil era hallarlo en otra parte. En ella fué un ejemplo para su familia, honrando su ascendencia y educando su descendencia. En el jardín lo hallé muchas veces entretenido en lo que naturaleza y arte combinados le ofrecían en primorosa alianza de mano experta en el cultivo y de tierra al parecer agradecida de esa mano. El jardín es en la casa la espiritualidad que responde exteriormente a idéntica manifestación interior del hogar. Todo esto preocupábale con sentido moral y poético, a la vez. Esta casa la conservó íntegra para legarla a los suyos junto con los demás bienes adquiridos en el trabajo. Lo que era para él, en pequeño, la casa, era también para él, en grande, la patria, que no ofendió nunca como legislador, que no lastimó nunca como juez, que no desnaturalizó nunca como historiador, que no mancilló nunca como ciudadano, tan grande en su pensamiento y en su sensibilidad que cuando fué necesario luchar, no ya por la suya, sino para ayudar a crear otra patria en la misma zona del Caribe, se abrazó celosamente a la causa de la libertad que pedía en esta antilla brazos y recursos para la liberación de otra tierra antillana. La independencia de Cuba tuvo en él un miembro de la junta que en La Vega, como en otros pueblos dominicanos, se constituyeron para trabajar por esa redención. ¡Hogar y Patria, dos ideales que le iluminaron en la vida y le alumbraron en la muerte!

DISCURSO POR GUIDO DESPRADEL I BATISTA ACADEMICO CORRESPONDIENTE.

Maestro y Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Señores Académicos.

Señores.

La pluma castiza y elegante del Académico don Ramón Emilio Jiménez ha hecho en este acto de sincero y merecido reconocimiento el estudio biográfico del compañero venerado y venerable que en los múltiples aspectos de la vida cultural, social y política de nuestro pueblo, ha elevado a legítimo sitial de inmortalidad el nombre de **Manuel Ubaldo Gómez y Moya.** Oportuna y merecida ha sido la elección que para agotar el número central de este acto ha hecho el Maestro y Presidente de la Academia Dominicana de la Historia; porque pocos tan bien autorizados para apreciar la obra amplia y robusta de aquel varón que por su virtud, por su civismo y por su ilustración hizo florecer en nuestro medio el espíritu eterno de la Grecia legendaria, que el académico Don Ramón Emilio Jiménez, convencido admirador del hombre y de su obra y eterno enamorado del solar en donde se meció su cuna, de aquella Vega Real que el poeta, en vehemente canto de su lira inspirada, saludara como a una:

"Ciudad que se levanta
llevanlo en sus arterias sangre nueva".

Breves, pues, han de ser mis palabras en este acto académico y al hilvanarlas, he dejado que un solo sentimiento dirija mi mente. Intimamente complacido al observar las infinitas muestras de paternal cariño que hacia su pueblo natal daba continuamente Don Ml. Ubaldo Gómez y Moya y el regocijo cuidadoso con que reconstruía la historia de sus épocas pasadas, no he podido sustraerme a limitar mis palabras, a una agradecida y sincera evocación del veganismo de Don Ubaldo. Y así debe ser, pues con ello hago pública justicia al más acendrado de sus amores y doy plena satisfacción a mi propio corazón, ya que gracias a sus páginas de evocadoras tradiciones ha hecho prender más hondamente al alma de sus compueblanos el recuerdo del amor de sus padres él de las delicias de sus juegos infantiles, y él de las incertidumbres de sus anhelos de adolescentes que después de suaves violaciones de dulces virginidades, terminan por atarlos al madero inexorable de la edad adulta. No es exagerado afirmar que Don Ubaldo amó en La Vega, a la Patria, y en sus compueblanos, a todos los dominicanos.

Cuando la fresca grama era el asfalto que cubría sus calles y la luna el único fanal que las alumbrara en sus calladas noches, para el mes de Septiembre del año 1857, nació en La Vega, en un caserón construído de palmas y de yaguas que ocupaba la esquina de las antiguas calles Libertad y del Sol, Don Manuel Ubaldo Gómez y Moya. Fué en aquella Vega que evocara hermosamente García y Godoy en su "Rufinito", y que él describiera con lujos de detalles y con fruición arrobadora, en sus "Viejos Recuerdos".

Ochenta y cuatro años después, el 17 de Octubre del año 1941, en su hogar honrado y venerado situado en las afueras del lado norte de su pueblo natal, en los parages de naturaleza encantadora del Jobo en donde muchos años antes el Señor Hostos había gozado unas cortas vacaciones de saludable reposo, rindió la jornada de la vida este dominicano de conducta acrisolada y de ilustración sólida. Fué su muerte en La Vega de hoy, que aunque ansiosa por estar a la altura del progreso, se entregó toda entera para demostrar la devoción entrañable que ha tenido para uno de los más ilustres y más prestantes de sus hijos; devoción de que ya le había dado muestras palpables cinco años antes, en la mañana del domingo trece de Septiembre del año 1936, cuando en Homenaje público y solemne, en el viejo Teatro de La Progresista, lo designó su Hijo Adoptivo, le impuso en su pecho noble una Medalla labrada con el oro que de las entrañas de su propia tierra arrastró en sus aguas el arroyo Guaygüí y le entregó un Album de Autógrafos, en el cual se encerraban, "nombres amados por su corazón y caros a su recuerdo".

Activo, generoso, estudioso y altruista, Don Manuel Ubaldo Gómez y Moya, apenas transcurrida su mocedad en las aulas de la escuela, se entregó todo entero a luchar por el progreso moral, cultural y material de su ciudad de origen. Jóven de veintiún años apenas cumplidos, fué electo Regidor del Honorable Ayuntamiento y designado en el seno de esta institución edilicia, miembro de la Junta de Instrucción Pública. El ornato de su pueblo y la educación de su juventud, constituyeron los móviles primarios en esta etapa de munícipe celoso y de laboriosidad inransable. Pocos años después, aún no alcanzados los primeros cinco lustros de existencia, entró a formar parte, de manera distinguida, de la benemérita Sociedad "La Progresista". Desde el primer momento su labor en el seno de esta sociedad, que ha sido crisol fecundo del cual han surgido ingentes obras en provecho del adelanto moral y material de La Vega, fué de un inspirado desinterés y de una asiduidad asombrosa. Y sin contar la labor alta de edificación social y patriótica con la cual iluminó esta institución filantrópica en muchas horas de incertidumbre la conciencia nacional, han sido en gran parte frutos del tesón y del entusiasmo de Don Ubaldo la edificación en La Vega de un Teatro, la organización en ella de una Biblioteca pública y la instalación de un Reloj en la torre de su Iglesia Parroquial. La benemérita sociedad "La Progresista" tuvo, sin disputa, en Don Ubaldo, su cerebro y su brazo; y pasados los años, cuando un doloroso accidente lo obligó a recluirse para siempre en la quietud santa de su hogar, él fue su consejero respetado a la par que su Presidente de Honor.

Fué maestro en las aulas prestigiosas del Colegio San Sebastián, que dió una falange de jóvenes ilustrados que han hecho honor a la cultura de la República; y siempre anheloso de elevar el nivel cultural, moral y social de su ciudad de origen, entró a formar parte de la ilustre y ya más que cincuentenaria Sociedad "Amor al Estudio". Con afán inquebrantable se dispuso en ella a dirigir por salvadores derroteros de luz a las jóvenes generaciones de aquel tiempo, y desde las columnas de "El Ideal", órgano de aquella prestigiosa sociedad, y bajo el seudónimo de Doctor Rosas, les dictó sus sabios consejos en aquella serie de artículos intitulada "Sanción Moral".

A guisa de ejemplo, y para que se aprecie someramente la reciedumbre de aquella alma digna de los diálogos socráticos, he aquí como comienza el Maestro su primer artículo publicado en el 1906. Dice: "Así como la sociedad civil tiene sus tribunales de represión, y las sociedades particulares los tienen de honor; así la sociedad, en general, tiene un Tribunal supremo llamado Sanción Moral, compuesto de la opinión pública educada en la práctica del deber y de la virtud".

No era Don Manuel Ubaldo Gómez y Moya un escritor ni galano ni castizo. Su prosa era cruda, como debía corresponder a su alma sencilla y honrada. Pero difícilmente se puede encontrar entre los escritores de aquel "pueblo de alma blanca" que abraza el Camú, como exclamara en su vibrante Salutación el poeta, uno que haya realizado una labor periodística de mayor altura y trascendencia que el jurisconsulto e historiador Don Manuel Ubaldo Gómez y Moya.

En "El Adalid", para el 1907, aparecieron sus doctrinarios artículos "El Juego", "Empréstitos" y "Liberales de ocasión"; desde las columnas de "El Progreso" combatía la desgracia de nuestros males sociales en aquellos años del 1915 y del 1916, de lo cual da ejemplo claro el artículo "La epidemia del revólver", según su feliz expresión, "mas fuerte que la gusarola, el paludismo y la fiebre tifoidea". Y desde "El Ideal", en sus tres épocas fecundas en espíritu y en intenciones, con sus artículos "Sanción Moral", critica a los abogados "que a sabiendas meten en malos pleitos a sus clientes, a los comerciantes que roban y a los notarios que falsifican". Por que, tal como él le predicaba a los jóvenes de aquel entonces, "hay que poner coto a la gangrena social, y eso puede hacerlo la juventud sana y honrada".

Todos estos artículos periodísticos de Don Ubaldo estaban calzados, algunos, con sus iniciales, y la mayor parte, con su seudónimo Doctor Rosas, pues la humildad fue el **leit motif** de su fecunda vida. Actitud que él mismo explica, cuando, en la Aclaración publicada en "El Adalid" el 20 de junio del año 1916, y frente a las malignas intenciones de los que intentaron tergiversar su labor en el seno de aquella comisión enviada por los Municipios de la República a esta Ciudad Capital para ofrecer, según sus mismas palabras, "a las autoridades superiores sus buenos oficios en el sentido de gestionar la paz como medio de evitar que siga la intervención americana en la República", dijo: "Nunca he sido amigo de bombos, y me han parecido ridículos los que tienen apego a esas pueriles vanidades". A este principio vivió aferrado, durante toda su vida noble y útil, el Maestro.

Y por gustarle así la existencia humilde y tranquila, se entregó en cuerpo y alma a brindar las bondades de su espíritu en el seno augusto de la masonería. Fue un fiel creyente de sus doctrinas y la Logia Concordia Nº 3 del oriente de La Vega siempre vió en él a su hijo predilecto. Y cuando se acercaba el triste momento de su muerte, y como postrera muestra de la sinceridad de su honradez y de su virtud, pidió que su cadáver fuera trasladado, de su hogar, directamente al seno de su Logia, y que fueran sus hermanos masones quienes hicieran las exequias fúnebres. Yo tuve el honor y la satisfacción en ese momento de emoción inolvidable, de presidir como Venerable Maestro aquellas ceremonias que él consideró como únicamente necesarias para acogerse en la mansión eterna a la divina gracia que brinda a los justos el Supremo Artífice del Universo.

Como vivió, murió: querido de todos. Hizo de su corazón el cofre en el cual guardó el alma de su ciudad natal, y ésta, admirada y agradecida, se ha convertido en la madre amantísima que continuamente evoca, en medio de las suaves armonías de sus pinares altivos, la grandeza de su nombre y de su obra.

Pronto, no hay que dudarlo, en mármol se plasmará su efigie de varón noble y austero; y entonces La Vega, jubilosa y enaltecida, además del monumento que ya le tiene levantado a su augusta memoria en el propio corazón de cada uno de sus hijos, ofrecerá, para ejemplo de las generaciones presentes y futuras de la República, el otro, tallado en el mármol, blanco como su misma alma, extraido de las próvidas entrañas de su Valle prodigioso.

NECROLOGIA ILUSTRE

Monseñor Luis Antonio de Mena

ARZOBISPO DE PARIOS

I

Era mediodía —el primer lunes del último mes del año— cuando se oyó un toque de campana, en varios templos de la Ciudad Primada, anunciador del duelo. Acababa de morir el Padre Mena, Arzobispo de Parios, en la modesta casa en que hacía poco residía, sita en la calle intitulada con el nombre ilustre del Arzobispo Portes.

La noticia infausta de su fenecimiento se divulgó en breve, no sin profunda emoción de fieles, amigos i vecinos, i el duelo de la Iglesia i de su familia lo fué de la Capital i de todas las Provincias. Un decreto del Ejecutivo lo declaró duelo nacional i la bandera dominicana flotó a media asta en los edificios públicos i en el Baluarte del 27 de Febrero.

El lunes, día de su muerte, a la caída del sol, fué colocado el cadáver vestido con el traje episcopal, en el templo de Regina Angelorum, en función de capilla ardiente. En esa iglesia, hace tiempo al cuidado de las Mercedarias, actuaba el Padre Mena sencillamente, como si fuese Capellán o Párroco de la misma. Allí fué velado el cadáver, en las horas de la noche, por las Mercedarias, por sus familiares i por no escaso número de personas amigas del mitrado. El siguiente día, ocho de diciembre, fiesta de la Purísima, de diez a doce m., se hizo la traslación del féretro en el carro fúnebre i en hombros de algunos amigos del finado, quienes alternaron hasta colocarlo en el túmulo erigido en la nave central de la Basílica. El séquito era numeroso, como raras veces ha acontecido. El clero, con la cruz delante, rodeaba el féretro. Detrás iban algunos familiares. Luego seguían las instituciones oficiales i sociales, representadas por sus miembros en número de tres, o cinco, o siete, o más que se enumeran en seguida: los Secretarios de Estado i el Cuerpo Diplomático, Senadores i Diputados, Jueces de la Suprema Corte de Justicia, de la Corte de Apelación de Santo Domingo i del Tribunal de Tierras; Concejales del Distrito; Profesores de la Universidad, de las Normales i de algunas Escuelas Graduadas; Miembros de la Academia Dominicana de la Historia, de la Academia de la Lengua, del Ateneo Dominicano i de otros centros de cultura. La mayoría de las instituciones religiosas, adcritas a varios templos de la ciudad, estuvo representada por no escaso número de sus miembros.

Una concurrencia de personas del centro i los barrios de la ciudad antigua i de cada uno de los barrios nuevos, incorporados a la misma ciudad considerablemente acrecida, aun más numerosa que la constituida por las instituciones oficiales i sociales antes enumeradas, formaba parte i completaba al cortejo fúnebre.

Delante del séquito, i presidido por la Banda de Musica del Ejercito, iba un regimiento con la bandera a media asta i plegada en señal de duelo. La Banda Militar, al salir el féretro de Regina i mientras se movía el cortejo fúnebre iniciando la marcha, ejecutó la plegaria lírica i doliente que se inicia con estas palabras que recuerdan las pronunciadas en la cruz por Jesús el Cristo: "más cerca de tí, Señor!". Reinó un momento de silencio..... i luego se oyeron las notas emotivas de la Marcha Fúnebre de Chopín. En el atrio, o en los umbrales de la gran Puerta del Perdón, esperaba el Arzobispo de la Arquidiócesis rodeado de varios sacerdotes i el ataud entró en la Catedral Metropolitana i fué colocado sobre el túmulo iluminado con las simbólicas velas de cera. El gentío llenó las tres naves de la Basílica; i el órgano dejó oír algunas notas prolongadas como lamentos de las almas por la muerte del amable i amado Padre Mena.....

Los funerales se iniciaron con una misa pontifical, ofrecida en el Altar Mayor, por el alma que abandonó el cuerpo presente para ascender al reino de los cielos. La misa, oficiada por el Mitrado, fué solemne. Los funerales continuaron con la misma solemnidad en los rezos i los cantos que anteceden al sepelio. Pero tales honores religiosos no le bastaron a Monseñor Pittini, como demostración del duelo de la Iglesia Dominicana por el fenecimiento de uno de sus servidores más ilustres, i agregó a la misa pontificial algunas palabras, elocuentes i sentidas, en honra del compañero fenecido. Esas palabras, inspiradas en las virtudes religiosas i sociales del ejemplar sacerdote que fué el Arzobispo de Parios, rodearon con una aureóla la noble vida del Padre Mena i tuvieron un eco de adhesión i de simpatía en la mente i en el corazón de cuantos las oyeron en religioso silencio.

Mientras la Banda Militar ejecutaba la Marcha Fúnebre i las campanas daban el último doble i la batería de la Fuerza disparaba una salva, lenta i sin estridencia, en honor del difunto, el féretro era descendido a la bóveda subterránea en que duermen el último sueño varios sacerdotes dominicanos. El Reverendo sacerdote i canónigo Rafael C. Castellanos, compañero íntimo del Padre Mena, había sido su antecesor en el sepelio de su cadáver en esa bóveda.

Ambos fueron discípulos dilectos, como seminaristas, del Arzobispo Fernando A. de Meriño —cuya es la estatua yacente que sobre el Panteón de mármol lo recuerda como Arzobispo de Santo Domingo i Presidente de la República— i ninguna capilla sepulcral mas cara a su espíritu, sin duda, que la convertida en panteón del mui ilustre dominicano que fué su maestro.

Cuando terminó el sepelio i la lápida cubrió la bóveda, numerosas i bellas coronas de flores naturales la colmaron como si fuese un zocalo florido sobre el cual surgiría una imagen simbólica del Mitrado fenecido. Era mediodía.

I I

El duelo nacional, oficialmente declarado por Ejecutivo, lo fué también de la sociedad dominicana i de la Iglesia Católica en la Arquidiócesis de Sto. Domingo. En todos los templos, parroquiales o no, hubo misas dedicadas al ilustrísimo Arzobispo de Parios con asistencia de no escaso número de fieles en cada uno de ellos.

En Puerto Plata —la ciudad porteña de Isabel de Torres en donde sus padres encendieron su hogar i un hermano i tres de sus hermanas el suyo— los funerales fueron solemnes. Celebráronse en la mañana del lunes, 21 de diciembre, por invitación conjunta del Cura Vicario i su coadjutor i del honorable Concejo edilicio. Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Cura Párroco de la Iglesia Mayor de Santiago i Vicario de la Provincia, ocupó en ese acto piadoso la cátedra sagrada i, con frases emotivas, exaltó las virtudes del sacerdote i patriota fenecido. El Porvenir, decano de los periódicos dominicanos, hizo en una de sus ediciones inmediatas, mención honorífica de aquel acto cívico i religioso celebrado como una ofrenda de la ciudad porteña a uno de sus hijos ilustres.

I I I

Conocí a Luis Antonio de Mena, hijo de uno de mis compañeros en el Seminario i en el altar i el coro de la catedral, cuando aun era adolescente i ya servía a la iglesia como monaguillo i era seminarista. Su vocación no vaciló i su carrera la hizo gradualmente hasta recibir su consagración como sacerdote. Tenía veintitrés años, en 1896, i —como eran los días destinados a la celebración de la virgen de las Mercedes, Patrona de la República— escogió el 26 de septiembre i en tal día ofició su primera misa en la iglesia del ex-Convento de los Mercedarios.

Su vocación religiosa culminó en breve en el ejercicio de su alto i noble ministerio. Su vida fué un dechado de virtudes cristianas, cívicas i sociales. Su vida sencilla discurría a la sombra de su humildad i de su modestia. De ello dió pruebas, como Teniente Cura de la Parroquia de San Cristóbal, i, en un lapso de siete años, se granjeó el respeto i el afecto de los fieles en todas las secciones sancristobalenses. En ese ejercicio hallábase, cuando una arbitraria e injusta órden ejecutiva lo expulsó del país, conjuntamente con su compañero i amigo el Presbítero Rafael C. Castellanos. Este había sido Diputado al Congreso i no era político personalista. Ni uno ni otra cosa había sido o era el Padre Mena. Tal violencia los lanzó al ostracismo. Cuba los recibió como merecían: eran dominicanos i amigos de Cuba libre. Ambos sirvieron allí en parroquias de la Provincia de Oriente; permaneciendo el Padre Mena, en la segunda que se le atribuyó, un período de ocho o nueve años a satisfacción de los parroquianos i especialmente del prelado que le había confiado la Parroquia. Al regresar al solar nativo dejaba una estela de su paso honesto por el país i de su fervor cristiano como sacerdote. Años después oía yo en Santiago, en Bayamo i en otras ciudades de la Provincia, cálidos elogios del Padre Valencia, del Padre Meriño, del Padre Billini, del Padre Castellanos i del Padre Mena. Eran dominicanos. I, además, habían sido i eran sacerdotes dignos de tan noble i alto ministerio.

En Santo Domingo, en donde había residido algunos años antes i después de su ordenación sacerdotal, volvió a fijar su residencia i en ella por último, como hijo amantísimo, habitó una modesta casa acompañado por su honorable i piadosa madre. En ese hogar, asilo de la madre viuda i del hijo huérfano, volví a verlo de cerca i amenudo como si nuestra amistad se hubiese acrecido con la ausencia. Así llegamos a la intimidad, sin olvidar el origen lejano de las relaciones amistosas que nos unían.

Había vuelto a la patria en un ambiente de prestigio como sacerdote austero, benéfico i piadoso. En ocho años —desde 1915 hasta 1923— hizo la carrera de honores i premios conque fué galardonado. En ese lapso, sucesivamente, fué Secretario de la Arquidiócesis i Director del Boletín Eclesiástico, órgano de la Curia; recibió la investidura de Canónigo Honorario; i asumió la dignidad i el cargo efectivo de Vicario General i Gobernador Eclesiástico. Con ese carácter fué autorizado por Monseñor Nouel, como Visitador Diocesano, para confirmar en varias Parroquias del Cibao. Contaba con el afecto i la confianza plena del Mitrado. Monseñor Nouel, seriamente enfermo, hizo con el Padre Mena lo que Meriño con él: solicitar de la Santa Sede la investidura episcopal, como coadjutor del Arzobispo de Santo Domingo. Benedicto XV —que en 1920 lo había nombrado Camarero Secreto Supernumerario— accedió a la solicitud i el 11 de diciembre de 1922, en Consistorio secreto reunido en el Vaticano, fué preconizado Arzobispo titular de Parios i coadjutor del Arzobispo de Santo Domingo. La consagración de Monseñor Mena tuvo lugar, la víspera del día de las Mercedes, o sea el 23 de septiembre 1923, en la Basílica Menor i Catedral Metropolitana en un acto solemne con asistencia de los altos funcionarios del gobierno, del cuerpo diplomático i dos Mitrados de sendas diocesis de Haití.

El proceso honorífico en referencia coincidió con el período de la ocupación militar que privó a la República de su libertad, de su independencia i de su soberanía. Los honores recibidos no fueron óbice, sin embargo, a la actitud patriótica i a la acción cívica del Padre Mena. El estuvo, permanentemente, en la línea de conducta trazada por el gobierno legítimo, desalojado por la ocupación intrusa, i que fué la línea recta seguida por el Nacionalismo. Con tal credencial aumentó su prestigio de dominicano i de patriota el Ilustre Sacerdote elevado a Ilustrísimo Arzobispo de Parios. El era el sucesor, o designado, para ocupar la sede vacante en el lamentable caso de deceso o de renuncia de Monseñor Adolfo Alejandro Nuel i Bobadilla, Arzobispo Metropolitano de la Arquidiocesis de Santo Domingo.

Empero no lo fué. El coadjutor renunció antes que el Arzobispo, i solo conservó la prelacía titular de Arzobispo afl-honorem. Monseñor Nouel, cada vez peor en la enfermeded que minaba su organismo físico, puso su renuncia en manos del Delegado de la Santa Sede. Dos distinguidos canónigos i vicarios provinciales —el Presbítero Armando Lamarche i el Presbítero Rafael C. Castellanos— fueron sucesivamente, el segundo por muerte del primero, Vicario i Gobernador Eclesiástico de 1931 a 1936; i Castellanos murió también en ejercicio del gobierno interino de la sede vacante. El Padre Mena, al renunciar la coadjutoría i su designación para suceder al Arzobispo Arquidiocesano, se halló de nuevo en su modesto hogar i se complacía en el simple ejercicio del sacerdocio. La gente ilustrada i la religiosa, en su mayoría, que habían deplorado la una i la otra renuncia, deseaban que el arzobispo titular ocupase la sede vacante como arzobispo de la Iglesia Dominicana. En ese sentido hubo diversas manifestaciones hechas a Monseñor José Fietta, Delegado o internuncio de Su Santidad el Papa Pio XI. Todo fué inútil. La última palabra al respecto la dijo el Ilustrísimo Internuncio con esta frase desconsoladora: "Monseñor Mena insiste en su negativa por humildad i modestia".

IV

En su retiro voluntario, acompañado siempre por su madre amantísima, ya octogenaria, no estaba solo. Algunos fieles amigos solían visitarlo, especialmente cuando se iniciaron las quiebras de su salud que iban en aumento. Sus duelos familiares se extremaron con el fallecimiento de su honorable i virtuosa madre. Nuestras relaciones amistosas se intensificaron a partir de la serie de duelos de mi familia. Durante quince años ofició en Regina las misas en memoria de mis deudos fenecidos. Desde mi última enfermedad gravísima, en abril i mayo de 1936, la salud en quiebra i la edad monagenaria influyeron en la disminución de nuestras visitas i nuestros diálogos. "Como una compensación —me decía en una de mis visitas— le he oído desde aquí sus último discursos pronunciados por usted en tres actos académicos".

Con intervalos de uno o dos o tres meses disminuyeron nuestras visitas en los dos últimos años. Pero estábamos al habla, en señaladas ocasiones, por medio de breves cartas o de tarjetas siempre cordiales. Las demoradas visitas, aunque menos largas, fueron siempre amenas i gratas. Hubo una en que el tema elucidado fué para ambos emotivo. Se trataba de las virtudes que florecieron en algunos sacerdotes dominicanos. Yo hice mención honorífica de seis que conocí en mi infancia, en mi juventud i en mi edad provecta. El había conocido solamente a dos de ellos; pero tenía informaciones favorables de cada uno de los seis nombrados por mí. Yo concluí el diálogo con estas palabras afirmativas: "Mi opinión es que todos fueron, respectivamente, un modelo de virtudes cívicas i religiosas. Creo que todos vivieron i murieron en olor de santidad".

El Padre Mena, con una dulce sonrisa i una mirada no menos dulce, me dijo entonces: "Don Fed.: escriba esos perfiles biográficos, tal como Ud. acaba de ofreçérmelos, i hágalos conocer de los lectores de Clio". Yo guardé silencio, por unos minutos, porque me pareció que él en silencio oraba por los fenecidos sacerdotes ejemplares. I, cuando reanudé el diálogo, fué para incluirlo, sin nombrarlo, en el número de aquellos virtuosos sacerdotes dominicanos.

Hoi lo confirmo, como mi ofrenda póstuma a sus virtudes, con estas sinceras palabras de amor i justicia: "el Padre Luis Antonio de Mena, Arzobispo de Parios, también vivió i ha muerto en olor de santidad!"

Fed. Henríquez i Carvajal.

Diciembre de 1942.

COLON EN LA ESPAÑOLA

El CDL Aniversario del Descubrimiento de la Isla

El noveno cincuentenario del descubrimiento de la isla, en la noche del 5 de Diciembre de 1942, fue celebrado oficialmente, por resolución del Ejecutivo, en los días cuatro i cinco del corriente ultimo mes del año.

En tal día —hace cuatrocientos cincuenta años— dos de las naves de la expedición colombina vieron surgir de entre las sombras de una noche serena el promontorio insular que anunciaba el descubrimiento de otra isla del Archipiélago del Caribe. Al asomar el sol, el siguiente día, el Gran Almirante de la Mar Océana pisó por primera vez la tierra quisqueyana i, encantado de la extraordinaria belleza de la isla, le puso por nombre la Española. Esa impresión culminó cuando, recorriendo la costa norte, entró en la gran Bahía de Samaná a la cual llamó Golfo de las Flechas.

Ese fausto suceso fué el motivo de la celebración, como queda indicado, de la fecha histórica conmemorada. Una serie de actos oficiales, sociales i religiosos, de índole histórica algunos de ellos, fueron cumplidos en la tarde i en la prima noche de la víspera i en todo el día del sábado que fué el 5 de Diciembre. El programa oficial del Ejecutivo pormenoriza en nueve párrafos numerados los actos en referencia i basta con su inserción, al pie de éstas líneas liminares, para ilustrar la crónica e información del homenaje rendídole al descubrimiento de la isla i a Colón en la Española.

En este acto se distribuiría entre los concurrentes el libro del Lic. E. Rodríguez Demorizi, "Colón en la Española", edición de la Academia Dominicana de la Historia.

ACTOS CON LOS CUALES Y POR DISPOSICION DEL GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SERA CELEBRADO EL 450º ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

PROGRAMA.

Día 4 de Diciembre.

1º A la puesta del Sol será disparada en la ciudadela una salva de veintiún cañonazos, en el momento de ser arriada la bandera de la fortaleza.

2º A las cho y media de la noche la Orquesta Sinfónica Nacional ofrecerá en la Casa de España un concierto en el cual serán ejecutadas exclusivamente obras dominicanas y españolas.

Día 5 de diciembre

1º A la salida del Sol, al ser enhestada la bandera en el portón del antiguo Castillo de La Fuerza, una batería disparará una salva de veintiún cañonazos, en feliz recordación del día en que apareció ante los ojos de Colón esta isla, llamada por él "la tierra más hermosa que ojos hayan visto" y en donde quiso, por ser "su isla amada" que reposaran eternamente sus restos

2º A las 8 de la mañana será sacada en procesión la SANTA CRUZ DE LA VEGA, que se encuentra en la Basílica y es parte de la que formó el Primer Almirante y plantó en el Santo Cerro. Irá precedida del crucifijo que perteneció al Cacique Enriquillo y que tanto éste como su esposa Mencía hicieron colocar sobre su pecho a la hora de su muerte. Un pelotón de marinos dará escolta a la Santa Cruz de La Vega. La procesión partirá de la capilla de la Basílica en donde se venera el retablo de Nuestra Señora de la Antigua con los retratos auténticos del Rey Fernando y la Reyna Isabel, que éstos le donaron a Colón y éste, a su vez trajo a Santo Domingo, tomará por el Parque de Colón, a seguir por la calle de Isabel la Católica, de aquí a la del Conde, de ahí a la calle Colón, hasta detenerse frente al Alcázar de Don Diego Colón, donde nació Don Luis Colón, el Tercer Almirante y primer Duque de Veragua. Al llegar la procesión a la calle de Colón, la ciudadela disparará otra salva de veintiún cañonazos y serán repicadas las campanas en la Capilla de Dávila, en recuerdo del caballero de Dávila y de las damas que acompañaron a esta ciudad a la Virreina Doña María de Toledo. Un regimiento del Ejército Nacional encabezará la procesión. Formarán la comitiva los altos funcionarios de la nación, los miembros del cuerpo diplomático extranjero, los del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, los del Comité Permanente del Faro Monumental de Colón, la Academia Dominicana de la Historia, la Academia Dominicana de la Lengua, corporaciones civiles, militares y religiosas y el público en general. La Santa Cruz de La Vega será conducida en andas, rodeada por el clero, encabezado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Santo Domingo. Al llegar la procesión frente al Alcázar se hará una parada y en lo alto de la explanada de ese histórico edificio el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores entregará al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España ante nuestro Gobierno, Su Excelencia Don Manuel Acal y Marín, las insignias de la Gran Cruz Placa de Plata de la Orden Heráldica Cristóbal Colón, con que el Ex-

celentísimo Señor Presidente de la República ha condecorado al actual Duque de Veragua, Su Excelencia Don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, a fin de que sean remitidas a su ilustre destinatario. Terminada esta ceremonia, la procesión continuará por la calle Emiliano Tejera, para seguir a la de Isabel la Católica, de aquí al Parque de Colón y ahí a la Basílica, para así unir el recuerdo del Descubridor al de su augusta protectora la Reina de Castilla y al del ilustre dominicano que más contribuyó a poner de manifiesto la verdad del hallazgo de los restos de Colón en nuestra metropolitana el 10 de Septiembre de 1877.

3º Después de la procesión se abrirá con el ceremonial de costumbre la urna que guarda los restos de Colón. Oficiales del ejército y la marina les harán los honores a estas sagradas cenizas, las cuales serán exhibidas hasta las 5 de la tarde.

4º A las 4 de la tarde, en acto organizado por la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, la Escuela Primaria Superior Cristóbal Colón, de Ciudad Trujillo, se trasladará al sitio en donde se halla, seca, la ceiba varias veces centenaria que tradicionalmente se llama CEIBA DE COLON, por existir ya en los días del descubrimiento de la isla, y allí hará la replantación de una pequeña ceiba que es hija de aquel histórico árbol.

5º A las 5 de la tarde, la Banda de Música del Distrito de Santo Domingo ofrecerá en el Parque de Colón un concierto en el cual serán ejecutadas exclusivamente composiciones de autores españoles y dominicanos.

El parque de Colón será objeto de arreglos especiales simbólicos por el Consejo Administrativo del Distrito para su ornamentación é iluminación.

6º A la puesta del Sol, al ser arriada la bandera de la Torre del Homenaje, la primera erigida en América y de que fué Primer Alcaide el Segundo Almirante Don Diego Colón, se disparará una salva de veintiún cañonazos.

7º A las 8 de la noche, la Banda de Música del Ejército ofrecerá en el Parque de Colón un concierto, durante el cual se interpretarán solamente obras dominicanas y españolas.

Ciudad Trujillo, D. S. D., Novembre 30 de 1942.

LA DOCTRINA DE MONROE Y LA REINCORPORACION DE SANTO DOMINGO A ESPAÑA

Un buen amigo nos ha facilitado la interesante obra del Profesor William R. Shepherd, "The Hispanic Nations of the New World", Volúmen 50 de la serie "Crónicas de América", Yale University Press, 1919, donde expone, en el Capítulo VI, páginas 109 y 110, el siguiente concepto:

> "Incapaz de dominar la revolución y temerosa de la actitud amenazante de los Estados Unidos, que miró esa reincorporación como una violación de la Doctrina Monroe, España decidió retirarse de Santo Domingo en 1865".

Es verdad que el Secretario de Estado, Mr. Wm. H. Seward formuló una protesta el 4 de Abril de 1861, por oficio Nº 4, dirigido a don Gabriel García Tassara, Ministro Residente de España en Wáshington.

Pero la ocupación española continuó aún durante 4 años largos y no vino a cesar sino cuando España había perdido 10.888 hombres y 300 millones de pesetas. Ante la situación crítica de las fuerzas invasoras españolas, la Reina doña Isabel II recomendó a las Cortes que se decretara la desocupación de Santo Domingo, acto doblemente noble de la Soberana, por haberlo solicitado también el señor Salcedo como Jefe del Gobierno provisional restaurador. El decreto de las Cortes tiene fecha 3 de mayo de 1865.

El documento que sigue, de fuente imparcial (la Legación de México en los Estados Unidos) demuestra de manera evidente que el Gobierno de Wáshington se negó a recibir al Representante de los patriotas dominicanos, insurrectos contra el Gobierno español. Es lógico suponer que la protesta de 1861, de Mr. Seward, fue relegada al olvido.

"Número 34.— Legación Mexicana en los Estados Unidos de América. Wáshington, Febrero 23 de 1864.— **Reseña de los sucesos de Santo Domingo.**

El Sr. Pablo Pujol, agente de los patriotas dominicanos insurrectos contra el gobierno español, de quien hablé a Ud. en mi nota número 12, de 20 de Enero próximo pasado, se fué al fin de esta ciudad sin haber obtenido de este Gobierno ni siquiera el que lo recibieran en lo particular, y como viajero distinguido.

Antes de partir de Wáshington dirigió una nota a los representantes de los Estados hispano-americanos, acreditados cerca de este Gobierno, informándoles de su misión, solicitando que en el Congreso que se piensa reunir en Lima se tratara de la suerte de su patria, y acompañando un ejemplar de una reseña histó-

rica de los sucesos que han tenido lugar en Santo Domingo. Remito á Ud. copia de la nota que me dirigió el Sr. Pujol, y de la reseña histórica á ella adjunta.

Al contestarle tuve que tomar en consideración si lo haría reconociéndole el carácter oficial que él asume. Lo anómalo de nuestras relaciones con España, con cuya potencia no estamos ni en paz ni en guerra, hace muy difícil el adoptar una determinación. Por una parte parece que nuestro interés nos exige no dar motivo de queja a la España, que puede hacernos bastante mal, ayudando á nuestros enemigos, y pos otro lado, la causa de Santo Domingo viene a ser la nuestra propia con muy pocas diferencias, y no pareciera ni patriótico ni digno el abstenerse aún de expresar simpatías por nuestros hermanos que se encuentran en el mismo caso que nosotros. He procurado, pues, salir de la dificultad de la manera que verá Ud. en la copia de mi respuesta al Sr. Pujol, que incluyo á la presente nota.

Reitero á Ud. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

(Fdo.) M. Romero.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Saltillo."

El caso de la reincorporación de Santo Domingo a España debe catalogarse en la lista de los fracasos en la inaplicación de la Doctrina Monroe. (1).

Panamá, Julio de 1942.

Juan Rivera Reyes.

Miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

(1) Véase la obra en prensa: "Un Mundo NUEVO" por J. Rivera Reyes.— Panamá. 1942.— Cap. VIII.

POST-SCRIPTUM

La interesante página de crítica histórica que antecede, escrita por el Dr. Juan Rivera Reyes, individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, está bien documentada en todo lo relativo a la acción diplomática del Gobierno de los E. U. de América. Pero no lo está del todo —por omisión involuntaria sin duda— en lo relativo a la ingerencia de Isabel II cuando se trató de la rectificación del error cometido con la anexión de Santo Domingo a España.

Hai que retroceder un poco para exhumar los antecedentes inmediatos de aquel suceso, iniciado a fines del 1858 i realizado a principios de 1861, ventilado en la Cancillería matritense i resuelto por una Real Orden de acuerdo con las Cortes. En la manipulación de ese doble error político, nocivo para ambos países, sin consulta previa, actuó la diplomacia con sigilo i reservadamente. Solo al final de las negociaciones aparecieron los cuatro generales que asumieron la respectiva representación para llegar a un entendido. Fueron éstos: el General Pedro Santana, Presidente, i el General Felipe Alfau, Plenipotenciario, por Santo Domingo; i el General Leopoldo O' Donell, Primer Ministro, i el General Francisco Serrano, Gobernador de la Isla de Cuba, por España.

El proceso en secreto había terminado. Comenzó, pues, el proceso público. No en Santo Domingo; sino en España. Entonces se supo que uno de los dos Partidos que alternaban en el Gobierno era adverso al asunto i hubo interpelaciones en las Cortes. Los dos Partidos monárquicos i dinásticos —el Conservador liberal i el Progresista— alternaban en el Ejecutivo con el voto de la mayoría en ambas Cámaras Legislativas. El General Ramón M. Narváez, Jefe del segundo, se manifestó contrario al proyecto anexionista; pero O' Donell obtuvo la mayoría en las Cortes i contaba de antemano con el voto de Isabel II. La Real Orden de la reincorporación de la Parte Española de la Isla se puso en vigor el 18 de Marzo de 1861, a disgusto evidente de todo el país, i la República Dominicana fué convertida en una provincia ultramarina del Reino de España. El disgusto era nacional i se manifestó, sucesivamente, con tres protestas armadas. La primera en Moca, sofocada con el fusilamiento de los cabecillas, a raíz de haberse proclamado la reincorporación a España. La segunda en el Cercado, cuando la anexión inconsulta aun no contaba cien días, que costó la vida a Francisco del Rosario Sánchez i a sus veinte insignes compatriotas, el cuatro de Julio del mismo año. La tercera en Santiago, en Febrero de 1863 castigada con el fusilamiento de Eugenio Perdomo i sus heróicos compañeros. Cuatro meses después, el 16 de Agosto, la bandera dominicana ondeaba i el grito de guerra llamaba a las armas en la loma de Capotillo. Se había iniciado la revolución restauradora de la independencia de la República.

Cuanto expone el distinguido autor de la página antes inserta, en relación con lo costosa de la guerra para el ejército i el teroso de España, fué ciertamente un motivo complementario para el abandono de la Isla. El motivo principal se refería a la opinión contraria i fundada que se tenía de la anexión en ambos países. Esa opinión la hizo suya, sin reservas, el Partido Progresista; i cuando una crisis ministerial eliminó a O'Donell i confió a Narváez la función ejecutiva, ese cambio puso en el orden del día la cuestión dominico-español. Narváez i su partido no asu-

mieron la responsabilidad del fracaso, i tal vez del desastre, de una guerra intolerable i odiosa para el Archipiélago i para el Continente Americano. Asumirían, como opinión nacional i política del Partido, la responsabilidad del desalojo del territorio dominicano i de la reintegración del pueblo dominicano al goce de su Independencia i su Soberanía.

La intervención o ingerencia del Gobierno de Washington, al amparo de la Declaración de Monroe, no la hubo ni diplomática ni oficialmente sino al principio, el 4 de Abril de 1861, cuando el Ministro Seward formuló una protesta contra el hecho cumplido. Pero también es verdad que la Reina —acaso porque "el rei reina i no gobierna"— lo mismo que acogió el proyecto de anexión, acogería luego el proyecto de abandono i desalojo tal como lo consignaba la política de Narváez i su partido en la Real Orden expedida por el Gobierno i firmada por S. M. la Reina.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Diciembre de 1942.

- BOLÍVAR -

LAS CARTAS APOCRIFAS PRODUCIDAS O REPRODUCIDAS POR COLOMBRES MARMOL I ROMULO CARBIA.

Hoi es el día 17 de Diciembre de 1942. Es el aniversario de la muerte del creador de la Gran Colombia i héroe máximo de la independencia de Indo-América. Hace doce años que el centenario de su fenecimiento fué conmemorado, en el Continente i en el Archipiélago del Caribe, lo mismo que el centenario de su natalicio el 24 de Julio de 1883.

Mientras esas i otras démostraciones de reconocimiento i de simpatía, en nuestro hemisferio americano, reafirman el valor político e histórico del insigne caraqueño, es curiosa la actitud de ciertos espíritus de contradicción empeñados en rabajar, algo siquiera, el peso del oro nativo de la obra magna de Bolívar como si se tratase de la tara de un objeto inanimado. Las cartas apócrifas, atribuídas a Bolívar por Colombres Mármol, escritor argentino, estudiadas detenidamente por críticos, historiadores i paleógrafos a principios del año 1940, han reaparecido en 1941 en un libro publicado por el Dr. Rómulo D. Carbia, prologuista de la obra de su compatriota. Lo escrito por el Profesor Universitario —individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia— resulta no menos infundado que lo escrito por el productor o reproductor de las cartas apócrifas. Carbia, que deshizo razonada i documentalmente las afirmaciones inconsistentes de "Colón gallego i judio", ahora se ha entretenido en una crítica de menor cuantía i personalista.

Pero un crítico e historiador de excelentes credenciales, el Dr. Vicente Lecuna, Académico Venezolano de la Historia i Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, ha pulsado i compulsado de nuevo i más ampliamente la redacción, el estilo i las firmas de su nombre entero atribuídas al gran escritor i estadista que dictaba o escribía siempre sus cartas de valor histórico. El ilustrado historiador i crítico venezolano —a quien algunos distinguidos intelectuales i académicos consideran i estiman como el más idóneo i documentado de los escritores bolivarianos— ha dedicado tiempo i espacio al estudio crítico de las cartas apócrifas i de gran número de las cartas auténticas del Libertador, haciendo notar una vez más la disparidad de las firmas, de la redacción i del estilo. En cuanto a las firmas, además, se ha documentado con sendos informes de dos paleógrafos acreditados que comprueban la falsedad de las cartas apócrifas.

Las páginas escritas por el Dr. Lecuna, en número de veintiseis, figuran insertas en la edición número 97 del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, correspondiente al trimestre Enero-Marzo de 1942.

Otras líneas del historiador i crítico venezolano figuran, en la misma edición del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, como preambulo del estudio hecho en México, por el Profesor i Paleógrafo Agustín Millares Carlo con el cual llega a la comprobación de que las cartas consideradas auténticas por Colombres Mármol i por Rómulo Carbia son apócrifas. El valor efectivo de las líneas liminares de Lecuna i del estudio de Millares Carlo, expresivos de un concepto definido i definitivo al respecto, justifican sin duda la reinserción que de sus páginas se hace al pie de estas líneas inspiradas en el exámen de los documentos relativos al asunto.

En Buenos Aires existe un Jurado, constituído por varios académicos e historiadores bajo la Presidencia del Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia i antíguo Rector de la Universidad de La Plata, al cual se le ha atribuído el estudio de los documentos relativos al asunto en referencia, i es de desear que no demore su opinión ilustrada respecto de la autenticidad o no de las cartas atribuídas a Bolívar en el libro de Colombres Mármol i en el libro de Rómulo D. Carbia.

LAS CARTAS APÓCRIFAS

DEMOSTRACION DEL PROFESOR MILLARES CARLO.

Nuestro Ministro en México doctor Diego Carbonell nos ha enviado este estudio del eminente Profesor de la Universidad de Madrid, señor Agustín Millares Carlo, residente en la actualidad en México. Es una obra maestra de observación, de análisis y de exposición. El señor Millares Carlo estudiando las letras de las cartas de la colección Colombres Mármol ha llegado a la conclusión de que ellas son escritas por una misma mano, aunque fueron expedidas de puntos muy lejanos y algunas con escasa diferencia de tiempo entre sí, llegando por tanto a la conclusión de que todas son apócrifas. Era imposible que un amanuense lo fuera de Bolívar, de San Martín y de Sucre, y casi a un mismo tiempo.

Las observaciones del Profesor sobre la Proclama de Bolívar, del 13 de julio de 1822, nos han inducido a revisar de nuevo el archivo y hemos caído en cuenta de que esa proclama no fué repartida manuscrita como supone Colombres Mármol, sino impresa. En Guayaquil había imprenta, y muy buena, y no fué práctica de la Secretaría de Bolívar repartir proclamas manuscritas en lugares donde se podían imprimir. En el archivo existen proclamas y manifiestos impresos, antes de la proclama de Bolívar, con esta nota al pie: "Imprenta de Guayaquil". Este hecho incuestionable es una prueba más contra los documentos falsificados de la colección Colombres Mármol.

La imprenta se estableció en Guayaquil a fines de abril de 1821. El 21 de mayo de ese año circuló el prospecto del primer periódico publicado en la ciudad, "El Patriota de Guayaquil". (Historia de la Prensa de Guayaquil por Camilo Destruge, tomo I, páginas 15 y 17).

En 1940 publicó don Eduardo L. Colombres Mármol la obra titulada **San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos.** Prólogo del doctor Rómulo D. Carbia. Buenos Aires, Imprenta y Casa editora "Coni".

En su prólogo el señor Carbia, docto profesor de las Universidades de La Plata y Buenos Aires, señalaba las piezas verdaderamente históricas que acerca de la entrevista de Guayaquil se conocían antes de los hallazgos del señor Colombres Mármol, y resumiendo el contenido de la nueva documentación, expresaba como temas tratados en la conferencia aludida los siguientes: a) la cuestión de Guayaquil, en cuanto a su anexión a Colombia, con perjuicio de Perú; b) el plan para poner fin a la guerra de la independencia, y c) la forma de gobierno conveniente para la organización de los nuevos estados americanos.

El libro del señor Colombres Mármol fué impugnado por el académico venezolano y benemérito historiador don Vicente Lecuna en el siguiente trabajo: **En defensa de Bolívar. Cartas apócrifas publicadas como auténticas por el señor Eduardo L. Colombres Mármol, ex Embajador de la Argentina en el Perú, en un libro intitulado "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos".** La refutación de Lecuna se publicó en el **Boletín de la Academia Nacional de la Historia** (Caracas), tomo XXIII, núm. 91 (julio-septiembre de 1940), pp. 409-456. Se reimprimió con el título de **La entrevista de Guayaquil. Refutación y mentís al libro del Sr. Colombres Mármol.** Con una introducción de Jacinto López. Lima, Imprenta Luz, 1941, y por Rómulo D. Carbia en la obra que citaremos más adelante, pp. 123-164, apéndice B.

La mencionada Academia de la Historia Venezolana, a raíz de la publicación del libro de Colombres Mármol nombró una Comisión integrada por Cristóbal L. Mendoza, Pedro M. Arcaya, Nicolás E. Navarro y Lucila L. de Pérez Díaz encargada de dictaminar acerca de la autenticidad de los nuevos documentos. El informe emitido por la susodicha Comisión se publicó en el mismo tomo XXIII, Núm. 91 del Boletín antes citado, pp. 389-408, y ha sido igualmente reproducido por el señor Carbia (pp. 169-199, apéndice C). Los académicos dictaminadores opinaron (1) que "todo, absolutamente todo concurre en estas cartas para imponer la conclusión de que se trata de una burda falsificación", y escribieron textualmente (2) que las piezas en cuestión habían sido forjadas con el fin de "corroborar, desde luego, aunque con nuevas interpretaciones, la tesis contenida en la supuesta carta de San Martín para Bolívar, publicada por Lafond en 1843, acerca del retiro espontáneo del primero, con heróico y sublime desprendimiento, para dejar el campo del Perú libre a las ambiciones del segundo, y evitar una guerra fratricida; comprobar que Bolívar solicitó de San Martín el reconocimiento de la anexión de Guayaquil, a lo cual se negó el Protector, ratificándolo después por carta; explicar que este último aceptó la ayuda ofrecida por Bolívar bajo la condición de que

(1).—pág. 194 de la reimpresión de Carbia

(2).— Ibid, pp. 173-174.

Colombia tomase a su cargo la financiación de la campaña; hacer creer que Bolívar pensó alguna vez en libertar al Perú con la colaboración personal de San Martín; poner en boca del mismo Bolívar y de Sucre expresiones tendientes a exaltar la superioridad genial de San Martín a costa de ellos mismos; confeccionadas, en suma, para que el autor de la obra pueda escribir: "Nadie sospechará siquiera, que el vocero de esa reivindicación sanmartiniana iba a ser el Libertador de Colombia, en una carta al general Sucre, donde teje el elogio ponderado y sincero de la conducta heróica y desinteresada de San Martín, carta autógrafa cuyo original ofrecemos en reproducción fotográfica a nuestros lectores, lo mismo que la del vencedor de Ayacucho, dirigida al general Santander, en la que se enaltecen las virtudes del ejército patriota y la táctica del gran capitán de los Andes".

En este estado la cuestión, ha publicado el profesor Carbia un libro rotulado **San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos.** Pruebas técnicas de la autenticidad de los que diera a conocer el embajador Eduardo L. Colombres Mármol, y respuesta a las impugnaciones formuladas contra ellos por don Vicente Lecuna, todas las cuales fueron aceptadas por la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela. Buenos Aires. 1941. Acompaña su defensa el profesor argentino de reproducciones íntegras de los documentos incriminados y de otros facsímiles, a los que luego nos referimos, ofreciéndonos en este libro, verdaderamente espléndido, la casi totalidad de los elementos de juicio necesarios para una comprobación técnica tocante a los diversos problemas que las piezas divulgadas por el señor Colombres Mármol plantean.

Al libro del profesor Carbia ha respondido el señor Lecuna con el trabajo titulado **Las cartas apócrifas del Sr. Colombres Mármol en su obra "Conferencia de Guayaquil". Contestación al señor Rómulo** D. Carbia, que ha visto la luz en la **Revista de la Sociedad Bolivariana,** órgano de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, volúmen III, número 9 (diciembre de 1941), pp. 127-159. (3). En este escrito insiste el docto académico en sus puntos de vista y refuerza su argumentación con nuevos datos y razonamientos.

Los documentos descubiertos y publicados por el señor Colombres Mármol en la primera de las obras citadas en la arterior reseña bibliográfica son los siguientes: En nota apuntaremos el número correspondiente de las reproducciones íntegras insertas por Carbia en su refutación a la primera réplica de Lecuna:

1.— Carta de Bolívar a San Martín: Cali, 29 de enero de 1822 (Colombres Mármol, p. 213 (4).

2.— Id. de San Martín al virrey La Serna: Lima, 14 de julio de 1822 (Ibid., pp. 323-327) (5).

3.— Id. de Bolívar a San Martín: Guayaquil, 25 de agosto de 1822 (Ibid., pp. 400-401) (6).

4.— Id. de San Martín a Bolívar: Lima 10 de septiembre de 1822 (Ibid., pp. 402-403) (7).

5.— Id. de Bolívar a San Martín: Cuenca, 27 de septiembre de 1822 (Ibid., pp. 410-411) (8).

6.— Id. de Bolívar a Santander: Loja, 13 de octubre de 1822 (Ibid., pp. 405-406) (9).

7.— Id. de Bolívar a Sucre: Chancay, 7 de noviembre de 1824 (Ibid., pp. 429-430) (10).

8.— Id. de Sucre a Santander: Campo de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824 (Ibid., pp. 431 432) (11).

9.— Id. de Sucre a Bolívar: La Paz, 26 de marzo de 1827 (Ibid., pp. 433-434) (12).

10.— Id. de San Martín a Bolívar: Bruselas, 28 de mayo de 1827 (Ibid., pp. 304-305) (13).

Toda la documentación anterior, según se declara por vez primera en el libro de Carbia, procede del archivo particular del señor Gutiérrez de la Quintanilla, de Lima.

Dejando de lado la crítica interna de las piezas debatidas, y el estudio y valoración de su contenido, en conexión con la documentación unánimemente reconocida como auténtica del Libertador, nos limitaremos en esta breve nota a apuntar algunas consideraciones acerca de los caracteres externos de los papeles cuya autenticidad ha sido puesta en tela de juicio, tratando en primer término de las firmas incriminadas de Bolívar.

Comparando entre sí las firmas que figuran al pie de los documentos 1 (14) (Cali, 29 de enero de 1822,) 4 (Guayaquil, 25 de agosto de 1822) 6 (Cuenca, 27 de septiembre de 1822), 7 (Loja, 13 de octubre de 1822) y 8 (Chancay, 7 de noviembre de 1824), se echa de ver al punto la que Carbia llama aparente semejanza de todas ellas. A este propósito escribe atinadamente el señor Lecuna (15): "En las seis firmas del Libertador,

(3).—Lo citaremos así: **Las cartas apócrifas.**

(4).—Carbia doc. núm. 1.

(5).—Id. doc. núm. 3.

(6).—Id. doc. núm. 4.

(7).—Id. doc. núm. 5.

(8).—Id. doc. núm. 6.

(9).—Id. doc. núm. 7.

(10).—Id. doc. núm. 8.

(11).—Id. doc. núm. 9.

(12).—Ibid., núm. 10.

(13).—Ibid., núm. 11.

(14).—Los números se refieren a los facsímiles íntegros incluídos en el libro de Carbia.

15).—Las cartas apócrifas, pp. 129-130.

tamaño natural, que el señor Carbia nos presenta... se observa que, pasada, por ejemplo, la primera firma a un papel de calcar, coincide perfectamente con las cinco restantes en tamaño y dimensiones de las letras, con las ligerísimas diferencias que ya hemos dicho al referirnos a los facsímiles reducidos, y repetimos con más detalles, a saber: La segunda firma coincide exactamente con la primera, con la diferencia de que el apellido está ligeramente rodado con respecto al nombre y la rúbrica, idéntica en su forma y más pequeña. El "Simón" de la tercera coincide con el de la primera, y lo mismo el "Bolívar", pero al hacer el traspaso al calco, el dibujante falsificador rodó como en la anterior el apellido con respecto al nombre. En la cuarta firma la coincidencia de nombre y apellido con la primera también es perfecta, y la rúbrica, idéntica y un poquito más pequeña. La quinta y sexta firmas coinciden matemáticamente con la primera, con la variante ya señalada de la rúbrica, idéntica en su forma y más pequeña".

Qué pensar de estos hechos? La explicación de Carbia, a que luego nos referiremos, no parece admisible, porque está en pugna manifiesta con lo que sabemos de la escritura indubitada de Bolívar, la cual siendo naturalmente una en esencia, es de aspectos muy variados, como se colige de los facsímiles que hemos examinado, o sea los reproducidos en el primer trabajo de Lecuna, los contenidos en la lámina VII de Carbia (núms. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10), procedentes de documentos de la colección del anticuario porteño R. F. Pardo, y el muy significativo incluído por Lecuna en su artículo **Las cartas apócrifas,** que nos ofrece tres rúbricas del Libertador trazadas en una misma fecha. Con esta poliformía de las firmas auténticas de Bolívar contrasta por modo sorprendente la uniformidad de las que figuran en los documentos de la colección Colombres Mármol. Supone Carbia (16) que Bolívar cuidó en estos casos su escritura por tratarse de documentos de real importancia. Mas, ¿cómo y porqué graduar de más alta la trascendencia de estos documentos, frente al resto de la correspondencia oficial del Libertador? En un hombre del temperamento de éste no es fácil imaginarlo poniendo en el trazado de su nombre y rúbrica, y sólo y precisamente en un grupo determinado de documentos, un mayor esmero que en el resto de los muchísimos que de él se conservan.

Al llegar a este punto hemos de salir al paso de una objeción que nosotros mismos nos hemos formulado. Es la siguiente: Si las firmas examinadas no son legítimas, ¿cómo vemos figurar una de idéntico trazado al pie de la proclama dirigida por Bolívar a los guayaquileños en 13 de julio de 1822? Sabemos (17) que la "Proclama" era conocida, pues su texto lo insertó Larrazabal en su "Vida" de Bolívar, y lo hizo apuntando que, en su hora, fué profusamente circulada por orden del Libertador. Se trata, pues, de un documento auténtico. Pero cabe proguntarse: el ejemplar de la colección Colombres Mármol, reproducido íntegramente en facsímil por Carbia, (documento núm. 2), ¿es realmente uno de los que su autor mandó circular, o no?

Pero antes de contestar a esta interrogación será conveniente decir dos palabras acerca de la escritura que aparece en el texto de las piezas bolivarianas controvertidas.

El profesor Carbia afirma rotundamente (18) que los documentos de 13 de octubre de 1822, fechado en Loja, 7 de noviembre de 1824, expedido en Chancay, y 27 de septiembre de 1822, despachado en Cuenca, o sea los números 7, 8 y 6 de sus facsímiles íntegros, fueron obra de un solo amanuense. Excluye la carta núm. 1, o sea la datada en Cali el 29 de enero de 1822, que nosotros creemos obra de la misma mano. Mas sea como fuere el momento en que esta última pieza se acepta como legítima, a pesar de la grave dificultad suscrita por su fecha, que Carbia intenta salvar alegando una corrección en la cifra del día del mes, podemos utilizarla para nuestro razonamiento. Digamos antes, sin embargo, que es un hecho sumamente extraño y que bastaría por sí solo a despertar recelos en un espíritu imparcial, el que la escritura de los documentos en cuestión sólo aparezca precisamente en este grupo de cartas de Bolívar. El señor Lecuna, que a juzgar por sus escritos, conoce a fondo la documentación bolivariana, y de cuyo testimonio no nos parece lícito dudar, escribe a este propósito (19): "...afirmamos que es muy particular que Bolívar no empleara al secretario Pérez o a los amanuenses Juan Santana y José Domingo Espinar, secretarios después, o a otros escribientes de la secretaría, de quienes está puesta toda la correspondencia y los copiadores de órdenes de 1821 a 1824, al dictar cartas de tanta importancia como las que se suponen dirigidas al general San Martín. Las letras de las cartas apócrifas son enteramente distintas de las letras de los mencionados secretarios y escribientes que tuvo el Libertador en aquellos años. Las cartas apócrifas de Bolívar, dirigidas desde Cali, Cuenca, Loja y Chancay, las dos primeras para San Martín, las últimas para Santander y Sucre, son de una misma letra, inconfundible por la abundancia, en todas sus palabras, de rasgos de adorno, volteados unos hacia arriba y otros hacia abajo; luego deberían ser de un escribiente que acompañara a Bolívar a puntos tan distantes, y ni en el archivo del Libertador, ni en los de Salom, Montilla, Briceño Méndez, Revenga, O'Leary y Soublette aparece la tal letra, ni en otros muchos que tenemos a la mano, de personas a quienes el Libertador escribía en esos años".

Las afirmaciones de Lecuna son concluyentes, y uno no acierta a explicarse de dónde salieron

(16).—Observaciones al pie de la lám. I.

(17).—Carbia, op. cit., p. 30.

(18).—Ibid., p. 78.

(19).—Las cartas apócrifas, p. 1333.

ése o ésos misteriosos amanuenses, que tras de escribir los cuatro documentos en cuestión, y sólo esos cuatro, desaparecieron sin dejar la menor huella en el resto de los papeles de Simón Bolívar.

Volviendo ya a la "Proclama" de 13 de julio de 1822, y cotejando su escritura con la de la carta núm. 1, o sea la fechada en Cali el 29 de enero del mismo año, hallamos en ambas un mismo tipo, muy característico e inconfundible, de r minúscula (que, por lo demás, comparece en la casi totalidad de la documentación incriminada); palabras cuya semejanza gráfica es manifiesta (**Libertad**, doc. 1, lín. 15 y doc. 2, lín. 6) (20); **Guayaquil**, doc. 1, lín. 7 y doc. 2, lín. 22 (21-; **Colombia**, doc. 1, lín. 11 y doc. 2, lín. 14 (22) y la misma forma para la abreviatura de la partícula o relativo **que** (doc. 1, lins. 4, 6, etc. y doc. 2, lín. 12, 20, 21, etc. (23).

Del anterior cotejo resultaría que ambos documentos fueron obra de una misma mano.

Hechas las anteriores consideraciones, vuelve a plantearse la pregunta formulada más arriba: el ejemplar de la "Proclama" de la colección Colombres Mármol ¿es realmente uno de los que su autor mandó circular, o no? Si optáramos por la afirmativa estaríamos a dos dedos de admitir que fué la letra de esa "Proclama" la que sirvió de modelo a los demás documentos bolivarianos, que, además, exhiben análoga firma. Y si nos inclináramos a la negativa, por suponer que las semejanzas de grafía señaladas significarían que el manuscrito de la "Proclama" fué fraguado por el autor de las restantes piezas, resultaría que la "Proclama", auténtica por su contenido no lo sería diplomáticamente, y vendría a carecer, dentro del conjunto documental que estudiamos, del valor que se ha pretendido darle. Creemos que este extremo es merecedor de un mayor estudio, y que no resultaría infructuoso proceder a un examen detenido de los demás ejemplares de la "Proclama", si es que, por suerte, existen todavía.

Antes de pasar a otros extremos, no debemos ocultar la indudable importancia que en conexión con el problema de la autenticidad o falsedad del grupo de documentos firmados por Bolívar y editados por Colombres Mármol, tienen las observaciones de Lecuna acerca de los tamaños y clases de los papeles usados por la secretaría del Libertador en sus oficios y correspondencias (24), ni dejar de llamar la atención sobre otro hecho rotundamente afirmado por el mismo erudito historiador (25) y que creemos de positivo interés, a saber: la anomalía resultante de que el documento fechado en Chancay a 7 de noviembre, que es un "oficio" y no una "carta" aparezca refrendado con la firma entera de Bolívar, siendo así que el Libertador sólo usó la media firma en sus oficios a partir de 1813.

Pasemos ya a tratar de los documentos de San Martín.

Son dos, como es sabido: el dirigido al virrey La Serna en 14 de julio de 1822 (facsímil núm. 3 de Carbia) y el que tiene por destinatario a Bolívar, fechado en Lima el 10 de septiembre del mismo año (acs. núm. 5) Prescindiremos de este último, al que el señor Carbia considera en su libro como una copia auténtica, y nos limitaremos a formular algunas consideraciones acerca del primero.

Cualquiera que esté familiarizado con la compulsa de antiguos manuscritos, echará de ver en seguida las semejanzas que existen entre el documento sanmartiniano y la escritura del grupo de piezas firmadas por Bolívar. Y si se llegara a demostrar que una carta que se nos ofrece como escrita en Lima en 14 de julio de 1822 y emanada de la secretaría del insigne Protector del Perú fué obra del mismo amanuense que redactó, por ejemplo la epístola núm. 1 de las atribuídas al Libertador (Cali, 29 de enero de 1822), ¿qué mayor prueba de su falsedad? Y tal demostración, ¿no pondría en tela de juicio, con nuevo argumento, la documentación entera exhumada por el señor Colombres Mármol?

Juzgue el lector por sí mismo de los hechos: familiarícese con la escritura del documento bolivariano núm. 1; desposéala de los rasgos de adorno a que hemos aludido anteriormente, y haga el oportuno cotejo de palabras como Perú, cuya P es bien típica (doc. 1 líns. 5 6; doc. 3, lín. 5) (26) **territorio** (doc. 1, lín. 16; doc. 3, lín. 4 (27); **Guayaquil** (doc. 1, lín. 7, 12; doc. 3 v, lín. 26) (28); **Independencia** (doc. 1, lín. 15; doc. 3, lín. 33) (29) y la abreviatura de **que** (doc. 1, lín. 4, 6; doc. 3, lín. 4, etec) (30). Por otra parte, no es extraño comprobar, según lo que llevamos dicho, analogías entre la escritura del documento núm. 3, y la que exhibe la "Proclama" del Libertador (núm. 2: Cfr. **guerra**, doc. 2, lín. 4 y doc. 3, lín. 3 (31).

Digamos para poner fin a este escrito, ya demasiado largo, dos palabras acerca de las cartas de Sucre reproducidas por el profesor Carbia con los núms. 9 y 10. La grafía de la primera de ellas (Ayacucho, 9 de diciembre de 1824), es a nuestro entender, diferente del resto de la documentación examinada, pero en la segunda (La Paz,

(20).—Cfr. Facsímil 1, núm. 1.
(21).—Cfr. facsímil 1 núm. 2.
(22).—Cfr. facsímil 1, núm. 3.
(23).—Cfr. facsímil 1, núm. 4.
(24).—**Las cartas apócrifas**, p. 134.
(25).—Ibid., p. 145.

(26).—Facs. 2, núm. 1.
(27).—Facs. 2, núm. 2.
(28).—Facs. 2, núm. 3.
(29).—Facs. 2, núm. 4.
(30).—Facs. 2, núm. 5.
(31).—Facs. 3.

26 de marzo de 1827) volvemos a encontrar la forma característica de r, que ya hemos señalado en las cartas bolivarianas y en la de San Martín para el virrey La Serna; la P mayúscula, del mismo modo existente en dichos documentos (Cfr. en el que nos ocupa **Perú**, líns. 6, 9, 13; **Plata**, lín. 16), y la abreviatura de **que** (líns. 8, 11, etc. (32). Respecto a la firma del famoso Mariscal no nos atrevemos a pronunciarnos en ningún sentido, por falta de los elementos de juicio necesarios. Pero si queremos llamar la atención sobre un hecho señalado por el señor Lecuna (33) y que tiene, a nuestro juicio, una real importancia para la recta solución del problema que nos ocupa, a saber: que toda la correspondencia particular de Sucre durante la campaña, "está escrita de su puño y letra, en papel de carta 26.2 centímetros por 20.3 cms. Así está la carta auténtica para Santander de 13 de diciembre, fechada en Huamanga, mientras que la apócrifa, del campo de Ayacucho, para el mismo general se halla extendida en papel grande de 31.5 centímetros por 21 centímetros, y de letra de amanuense. Esto sólo es concluyente contra la apócrifa, pues toda la correspondencia particular de Sucre, desde Venezuela hasta Bolivia, está escrita de su puño y letra, con la sola excepción de los meses que tuvo el brazo derecho inutilizado, a consecuencia de la herida recibida en el motín de 18 de abril de 1828 en Chuquisaca".

(32).—Facs. 4, núms. 1 y 2.

(33).—Cartas Apócrifas p. 138.

Nuestra modesta opinión, en definitiva, es que las firmas del Libertador exhibidas por los documentos de la colección Colombres Mármol no son legítimas. Que está suficientemente probado que la escritura del contexto de esos docomentos no es de la mano de ninguno de los secretarios o escribientes conocidos de Bolívar; que la "Proclama" de 1822 es acaso un documento clave, en cuyo estudio sería conveniente insistir; que la escritura de la carta de San Martín para el virrey La Serna (núm. 3) delata en más de un detalle haber sido obra del mismo que fraguó el documento núm. 1 del grupo bolivariano, y que la del mariscal Sucre, fechada en La Paz, a 26 de marzo de 1827, ofrece indicios que permitirían llegar a identica afirmación.

Formulamos las anteriores conclusiones después de un estudio detenido del material que hemos tenido a mano, y sin más deseos que el de contribuir al esclarecimiento de la verdad en un asunto que tanto ha llegado a apasionar a técnicos y especialistas.

México, marzo de 1942.

Agustín Millares Carlo,

Catedrático de Paleografía y Diplomatica de la Universidad de Madrid, y miembro numerario de la Academia de la Historia (Madrid).

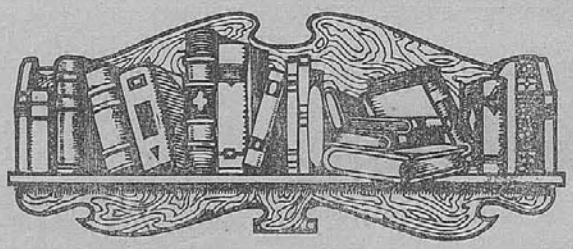

MENSAJE HONORÍFICO

Al Maestro Don Nicolás Victoria Jaen

Academia Dominicana
de la
Historia

Ilustre colega i amigo:

La Academia Dominicana de la Historia, informada por mí en sesión extraordinaria celebrada hoi, ha sabido que los centros científicos i literarios de ese país hermano rendirán a usted en acción conjunta, pública i solemne, un merecido homenaje en ocasión de su natalicio el próximo 3 de Febrero —día histórico antes enaltecido con el nacimiento de Antonio José de Sucre, el Gran Mariscal de Ayacucho, insigne prócer i héroe invícto de la Independencia de América— con motivo de cumplir el primer año de la novena década de su vida.

Las diversas credenciales que usted posee al rebasar la edad octogenaria, en ejercicio de funciones políticas i diplomáticas i de actividades sociales, especialmente en las áulas i las cátedras del Magisterio en un lapso que supera la media centuria, se sintetizan en el vocativo por excelencia de el MAESTRO.

La Academia Dominicana de la Historia se complace en enviarle, con este Mensaje Honorífico, un voto de adhesión i de simpatía con el cual se une al homenaje cívico con que los centros culturales i los centros escolares de ese país bolivariano exaltan, en su edad provecta, la vida útil i la obra civilizadora del esclarecido Maestros de la Repúblicla Panameña.

Me es grato enviarle a usted, con mi saludo cordial, los mejores deseos de cada uno de los académicos de la Historia por el éxito felíz del homenaje recibido.

Ilustre colega i amigo: Mui atentamente

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Ciudad Trujillo,
Enero 21 de 1943.

Universidad Nacional
de Panamá

Panamá, 8 de febrero de 1943.

Honorable señor don
Rafael Matos Díaz,

Encargado de Negocios de la
República Dominicana en Panamá,
Ciudad.

Estimado señor Matos Díaz:

Ruego a usted se sirva hacer llegar al Ilustre Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, don Federico Henríquez y Carvajal, así como a todos los distinguidos miembros de esta institución, mis más expresivas gracias por su generosa adhesión al homenaje que, como educador, me tributaron mis compatriotas al cumplir el primer año de la novena década de mi vida humilde. Tan generoso gesto de los académicos dominicanos, unido al de los colegas ecuatorianos, dió al homenaje un carácter y una resonancia internacionales, que yo me explico sólo como un tributo de simpatía a mi Patria al través de uno de sus maestros. En nombre de ésta también, pues, mi agradecimiento más cordial para los colegas y amigos, y para usted, en quien tuvieron aquéllos el más digno, fino y alto vocero.

Muy atentamente,

Nicolás Victoria J.

Querido Maestro:

Ayer le envié por correo aéreo, recortes de periódicos con el mensaje que esa Academia remitió a don Nicolás Victoria con motivo de su Homenaje.

Hoy le adjunto carta que el Señor Victoria me envió para agradecer a Ud. y a los académicos de la historia su adhesión al referido Homenaje.

Rafael Matos Díez,
Encargado de Negocios a. i de la República
Dominicana.

Panamá, 11 feb. 1943.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

ACTAS

ACTA Nº 10.

Sesión ordinaria celebrada el día 2 de Noviembre del año 1942.

Esta sesión ordinaria fué celebrada el primer domingo del mes, en la mañana, en la residencia del Presidente de la Academia según costumbre.

El orden del día requería el quorum de dos tercios de los académicos i esa mayoría se integró con la asistencia de los individuos de números que se enumeran en seguida: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Lic. M. de J. Troncoso de la Concha, Señor Félix E. Mejía, Lic. C. Armando Rodríguez, Lic. Arturo Logroño,, Señor R. Emilio Jiménez, Lic. C. Larrazábal Blanco, Bibliotecario; i Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

El Secretario le dió lectura al acta número 9, que corresponde a la sesión ordinaria de octubre, i fué aprobada sin modificaciones. Participó, además, que la edición académica del libro "Colón en la Española" quedó terminada i su circulación como obsequio había comenzado en el país i en el extranjero. Se resolvió —como complemento de la contribución de la Academia al acto conmemorativo del noveno cincuentenario del descubrimiento de la isla— distribuir docientos o más ejemplares de dicha obra entre las personas asistentes al concierto de la Orquesta Sinfónica que tendrá lugar en la Casa de España.

El Presidente recordó que se había cumplido un año de la sentida muerte del Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, Académico Fundador i de Número, i propuso que el acto académico en su honor i a su memoria, antes diferido, fuese celebrado el primer domingo de Diciembre día histórico en que el descubridor desembarcó en la Isla que había descubierto en la noche del 5 del último mes del año 1992. Así quedó resuelto.

Procedía —según consta en el orden del día— hacer una elección de académicos correspondientes cuyas candidaturas habían sido tomadas en consideración: la primera en la sesión ordinaria del primero de Marzo i las demás en la sesión del primer domingo de agosto. El primer candidato propuesto, el Doctor Francisco Gavidia, i los otros cinco, por turno, fueron sometidos al voto individual por escrito. El resultado fué la elección de todos por voto unánime. Los nuevos académicos correspondientes son: Dr. Francisco Gavidia, en el Salvador; Dra. María Cadilla de Martínez, Señor Roberto H. Todd, Señor Adolfo de Hostos i Ayala, en Puerto Rico; Dr. John de Pol, en Panamá; Dr. Jorge Soto del Corral, en Colombia.

Agotado el orden del día terminó la sesión. Eran las doce.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA Nº 11

Sesión Pública celebrada el domingo 6 de Diciembre del 1942.

El primer domingo del mes, en la tarde, tuvo lugar ésta sesión pública en la Sala Baralt de la Biblioteca Pública de Santo Domingo. A este acto académico asistió, según costumbre, un distinguido auditorio de damas i caballeros. Motivo único del acto fué rendirle un homenaje al Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, académico fenecido, en el primer aniversario de su muerte.

La concurrencia, además de distinguida, fué numerosa. Entre los concurrentes se contaban algunos miembros de las instituciones sociales i oficiales residentes en la capital, además de los Individuos de Número i Correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia, i un escogido grupo de damas i caballeros. Como familiares i amigos del finado, en representación de la sociedad vegana, se hallaban presentes: la señora Lola Patiño i su hija Milagro; señoritas Evangelina Gómez i Rosita Godoy; señores Fernando A. Gómez, Cristóbal José Gómez, Cosme A. Gómez; señores Emilio García Godoy, Federico García Godoy, Juan Esteban Godoy, Enrique Godoy i Federico Godoy; Emilio Espínola, Rafael Espaillat de la Mota, Manuel Valentín Ramos, José Enrique Hernández, J. Cardona Ayala, J. Alberto Rincón, Eliud Sánchez, Hugo Despradel Batista, Guido Despradel Batista i Telésforo R. Calderón. Los dos últimos eran, respectivamente, representantes de la Sociedad Amor al Estudio i de la Sociedad La Progresista, ambas de la Vega.

El Presidente de la Academia, Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, no pudo concurrir a la sesión i presidirla por haberselo impedido el mal estado de su salud. El Lic. Carlos Larradábal Blanco, Académico de Número, excusó la ausencia del Presidente i abrió el acto académico con algunas palabras de cortesía i en honor del finado Académico a quien se le rendía el homenaje. Luego, en la tribuna, fueron leídos sendos discursos, sucesivamente, por el señor Ramón Emilio Jiménez, Académico de Número i por el Lic. Guido Despradel Batista, Académico Correspondiente. Los dos escritos, históricos i literarios, fueron i

son páginas biográficas referentes a la vida útil i activa i a la obra educativa i benéfica del ilustre historiador octogenario, a quien, como ejemplo de virtudes cívicas i sociales i como distinguido Miembro de Número i Fundador de la Academia Dominicana de la Historia, se le rendía en aquella tarde, con menciones honoríficas un homenaje público i solemne.

Ambos discursos —que se leerán insertos en la última edición anual de la revista Clío— fueron saludados con aplausos merecidos por la numerosa i distinguida concurrencia.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

CORRESPONDENCIA

República Dominicana
Secretaría de Estado de la
Presidencia

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
30 de noviembre, 1942.

Núm. 17877

Señor
Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Distinguido señor Presidente:

Por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúmpleme remitir a Ud., para que esa Academia de su digna presidencia haga el estudio correspondiente, la exposición que en fecha 7 del mes que finaliza se ha servido hacerle el señor J. G. Obregón y García, de esta ciudad, respecto del cambio de la denominación de América dada al Continente descubierto por el Gran Almirante Cristóbal Colón.

Soy de usted con toda consideración,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Febrero 1 de 1943.

Señor
R. Paíno Pichardo,
Sec. de E. de la Presidencia,
Ciudad.

Distinguido señor Secretario:

Dóile contestación, con estas líneas, a la comunicación de esa Secretaría de Estado relativa a una consulta que, por disposición del Señor Presidente de la República, se sirve Ud. hacerle a la Academia Dominicana de la Historia.

La Academia conoció de su contenido i en su primera sesión del año, celebrada el 21 de enero, dejó constancia en el acta de su opinión al respecto. Se trata de un asunto eventualmente tratado, desde remotos tiempos, con el propósito de eliminar el nombre histórico de América, dádole al Hemisferio Occidental hace más de cuatro centurias, sustituyéndolo con el nombre perilustre del Descubridor elegido por Bolívar al crear la Gran Colombia.

El historiador americanista Rodolfo Cronau, en la página leída por él al recibir en nuestra Academia el diploma de Académico Correspondiente, expuso su voto favorable a la sustitución del nombre América, ya consagrado, por el nombre Colombia que, como nación constituída, se le dió a la Nueva Granada.

El nombre de América se ha hecho célebre por las etapas históricas del Descubrimiento, de la Colonización i de la independencia de las Colonias constituídas en naciones libres i soberanas, unidas hoi en el Archipélago Colombino i en el Continente Americano.

"América para los americanos" dejó de ser una declaración de una gran república para convertirse en la credencial de libertad, democracia i soberanía de las naciones unidas del Nuevo Mundo.

Saludo a Ud. mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

República Dominicana
Secretaría de Estado de la
Presidencia

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de enero de 1943.

Núm. 730.

Señor
Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por instrucciones del Honorable Señor Presi-

dente de la República, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, y con súplicas de que se sirva usted emitir su opinión al respecto, tengo a bien remitirle anexa, copia de la carta que con fecha 7 de enero en curso le dirije el señor Dr. R. Espaillat de la Mota, por la cual sugiere se cambie el nombre de "Dajabón" a la común cabecera de la provincia Libertador, lo mismo que a otros parajes y lugares que en la parte dominicana de la frontera ostentan nombres haitianoides.

Hago provecho de la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Febrero 2 de 1943.

Señor
R. Paíno Pichardo,
Sec. de E. de la Presidencia,
Ciudad.

Señor Secretario de Estado:

La Academia Dominicana de la Historia conoció, en sesión celebrada el día 21 de enero, de la comunicación de esa Secretaría, fecha el 11 del mismo mes, con la cual se le hace a dicha institución una nueva consulta de índole histórica por encargo especial del Honorable Señor Presidente de la República.

Esa segunda consulta se contrae al cambio de nombre de una Común i de un Río dominicanos i fronterizos con la vecina república. El promotor sugiere la eliminación del nombre que a la par distinguen a la Común i al Río antes aludidos. Pero se parte de un error idiomático. **Dajabón** no es una palabra intrusa con su horigen haitiano. Tampoco procede de la lengua madre. Es una palabra indígena. El historiador Emiliano Tejera i el Académico Emilio Tejera Bonetti, en su interesante libro del léxico indígena o aborigen de reciente edición dominicana, hacen constar la índole nativa de esa palabra. La comprobación es fácil. En el lenguaje de los nativos abundan las palabras compuestas. Daja-bon i Daja-o son análogas. Se ignora aún el significado de la palabra daja; pero se sabe que **bo** o **bon** significa señor i que **o** significa altura. Ej: **Ciba-o** equivale a piedra alta o sea Montaña. El oro figura en el nombre respectivo de los caciques de la Maguana:— Anacaona es Flor de Oro i Caona-**bo** es Señor del Oro.

Lo expuesto basta para comprobar que la palabra es indígena. Es curioso el dato negativo que los campesinos haitianos del Noroeste dan al respecto. Ellos llaman Lajabón a la Común i al Río en referencia.

Saludo a Ud. mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Noviembre 14 de 1942.

Doctora
María Cadilla de Martínez,
Arecibo, P. R.

Mui señora mía:

El primer domingo de noviembre, día 1 del mes, en sesión ordinaria i por voto unánime, fué Ud. elegida Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Pláceme comunicarlo a Ud. i espero su aceptación como testimonio de sus cordiales relaciones con éste centro i de sus servicios a la historia de Puerto Rico.

Su amigo i servidor obsecuente,

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Noviembre 14 de 1942.

Señor
Dr. Jorge Soto del Corral,
Bogotá.— COLOMBIA.

Mui señor mío:

Pláceme comunicarle a Ud. que, en la sesión celebrada el primer domingo de noviembre, día 1 del mes, fué Ud. elegido, por voto unánime, Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Espero recibir su aceptación i le felicito por el testimonio del aprecio merecido que su elección confirma.

Su amigo i servidor obsecuente,

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

NOTA.— Sendas comunicaciones iguales se les envió al Dr. John de Pool, en Panamá; i a los Señores Roberto H. Todd i Adolfo de Hostos i Ayala en Puerto Rico.

CRUPO AMERICA
Institución Internacional de
Ideales Americanos

Arecibo, Pto. Rico, Noviembre 24 de 1942.

Excmo Sr. D. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Ciudad Trujillo, R. D.

Ilustre y querido Presidente:

Con honda emoción y agradecimiento dí lectutura a su carta del catorce del corriente comunicándome la honrosa designación con que esa Academia me ha favorecido al nombrarme Miembro Correspondiente de ella.

Ruégole exprese a todos los compañeros académicos mi agradecido sentir por la deferencia. A Ud., como Presidente y proponente, le quedo mayormente obligada y encuentro que mis palabras no pueden con justeza trasladarle mi mensaje hoy fervorosamente obligado.

Para testimoniarles mi aprecio, procuraré proseguir investigaciones comenzadas y a las cuales mi interés por lo folklórico hizo posponer.

Devota y cordialmente queda por hoy,
su amiga y servidora,

María Cadilla de Martínez.

ROBERTO H. TODD
San Juan, Puerto Rico.

20 de noviembre de 1942.

Hon. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Ciudad Trujillo, R. D.

Honorable Sr. Presidente:

En el día de hoy ha llegado a mis manos la comunicación oficial de usted fechada 14 del corriente, en la que me informa que en la sesión celebrada el día 1ro. de este mes por la ilustre corporación que usted tan dignamente preside, fuí elegido por voto unánime, Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Y a renglón seguido, Sr. Presidente, tiene usted la bondad de solicitar mi aceptacción.

Estas líneas cumplen con lo solicitado por usted, pero lo que no podrán hacer, Sr. Presidente, es expresar todo el agradcimiento por la alta distinción con que me ha obsequiado la ilustre corporación y singularmente usted.

Créame quedar,
Su amigo y seguro servidor,

R. H. Todd.

Historiador Oficial
de
Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico
25 de noviembre de 1942

Sr. Dr. Don Federico Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo, R. D.

Mi distinguido amigo:

Refiriéndome a su atenta carta del 14 del corriente, tengo el honor de aceptar la designación de Individuo Correspondiente con que se ha servido enaltecerme la Academia Dominicana de la Historia.

Es para mi particularmente grato disfrutar de la oportunidad de contribuir a la obra de una institución que está realizando una notable labor en el campo de la investigación histórica antillana.

Agradezco profundamente la distinción que me ha sido conferida.

De usted

Cordialmente,

Adolfo de Hostos.

John de Pool

Panamá 1º de Enero 1943.

Señor Doctor
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.
Ciudad Trujillo, Rep. Dom.

Admirado Presidente:

En su oportunidad recibí la participación que Ud. ha tenido a bien enviarme de mi nombramiento de Individuo Correspondiente de esa sabia Institución que Ud. con tanto acierto y entusiasmo dirije.

Al manifestarle a Ud. y a esa noble Academia, mi gratitud y agradecimiento por tan alto honor que no merezco, agradecimiento que hago extensivo a los miembros todos que me honraron con sus votos favorables, empeño mi palabra en continuar con mis débiles esfuerzos en seguir divulgando la historia, heróica y brillante, de nuestra América toda.

Con mi más profundo respeto,

John de Pool.

Jorge Soto del Corral

Bogotá, 11 de enero de 1943.

Señor don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo,
República Dominicana.

Muy distinguido y respetado señor:

Con retardo, debido a la irregularidad actual de las comunicaciones postales, recibí la muy fina nota de usted, del 14 de noviembre último, destinada a participarme que la Academia Dominicana de la Historia, por voto unánime, me eligió como su individuo correspondiente.

Profundamente honrado y agradecido acepto esta designación, como nuevo testimonio de los vínculos afectivos que me unen a esa noble República.

Igualmente aprecio y reconozco la gentileza del gran ciudadano y estadista que preside la academia, al hacerme tan lisonjera notificación.

Soy de usted admirador y rendido amigo,

Jorge Soto del Corral.

Academia Americana
de la
Historia
Buenos Aires

Buenos Aires, julio 15 de 1942.

Señor Presidente de la
Academia Nacional de la Historia.
Trujillo, R. Dominicana.

Tengo el agrado de dirigirme, por su digno intermedio, a esa benemérita Institución, para invitarla, en nombre de la Academia Americana de la Historia, a tomar parte y designar delegado al V Congreso Interamericano de Historia que realizará en Buenos Aires, el 16 de octubre próximo, auspiciado por las Autoridades Nacionales, con motivo de cumplir 25 años de fundada.

La obra de alta cultura histórica, nacional y americana, así como la mayor vinculación de los pueblos que ha desarrollado esta Institución desde aquella fecha, ha sido evidente con la realización de cuatro congresos interamericanos de historia, geografía y ciencias afines, de cuatro congresos de historia nacional y tres exposiciones de bibliografía, cartografía y documentación histórica.

En todos estos certámenes ha contado siempre con la cooperación de los gobiernos e instituciones similares de América.

El tema de este Congreso es: HISTORIAL CULTURAL DE LAS NACIONES AMERICANAS EN SUS DIVERSOS ASPECTOS.

Esperamos la honrosa adhesión de esa Institución y que designe delegado, aun en persona radicada aquí, como asimismo el envío de algún trabajo y publicaciones referentes a la cultura de esa nación hermana.

Con este motivo me es honroso saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

Dr. Nicanor Sarmiento,
Presidente.

Dr. José F. Trelles,
Secretario.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Noviembre 25 de 1942.

Señor
Presidente de la Academia Americana de la
Historia,
Buenos Aires.

Acabo de recibir, con cuatro meses i diez días de haber sido expedida, su comunicación de fecha 15 de julio. La demora se debe, sin duda, a la falta o escasés de la comunicación marítima a causa de la guerra. Cuando su amable invitación a la Academia Dominicana de la Historia fué recibida, ayer, hacía cuarenta días que el V Congreso Americano de Historia se había reunido en la culta capital de la Argentina.

Tal demora ha privado a la Academia Dominicana corresponder a la invitación recibida, siquiera, con la designación de un delegado que la representase i el cual habría sido el Dr. Pedro Henríquez Ureña, Miembro Supernumerario de la Academia Dominicana de la Historia.

Ella, sin embargo, se complace en felicitar a la Academia Americana de la Historia por su perseverante labor en todo cuanto se relaciona con la reunión de los congresos históricos, tal como lo recuerda i enumera la comunicación amistosa i honradora en referencia.

Deseándole nuevos éxitos en su faena histórica, interamericana, saludamos cordialmente a la Academia Americana de la Historia en nombre i representación de la Academia Dominicana de la Historia.

Mui atentamente,

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

República de Cuba
Ministerio de Educación

Matanzas, Cuba, Agosto 22 de 1942.

Señor
Director de la Revista "Clío"
Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana.

Distinguido compañero:

Con motivo de haberse celebrado la Segunda

Exposición Internacional de Publicaciones Periódicas convocada por este Centro y a la que concurrieron inscribiéndose 1711 Publicaciones, de todo el mundo, el Jurado acordó conceder a esa importante Publicación que usted con tanto acierto dirige DIPLOMA DE HONOR el que por acuerdo del referido Jurado tengo el gusto acompañarle a la presente.

Solo me resta felicitarle por el triunfo obtenido con el ruego de que me acuse recibo.

Me reitero siempre suyo afectísimo compañero.

Pedro Avalos Torres,
Director de la Biblioteca

Grupo Cultural "América"
Moca, Rep. Dominicana.

Moca, Noviembre 27 de 1942.

Dr. don
Fed. Henríquez y Carvajal,
Ciudad Trujillo.

Querido Maestro:

Es con honda alegría que doy contestación a su importante del 25 de los corrientes.

Con placer hemos recibido su interesante envío para el Grupo "América".

Sobre el propósito que anima su edificante comunicación tengo a bien informarle que esta institución nuestra, en cuyo seno está agrupado lo más selecto de la intelectualidad mocana bajo el expresivo lema de "Idealismo y Austeridad" desde el 16 de Agosto de 1941 (casualmente 10 años después de instalada la útil institución que Ud. tan ejemplarmente preside) está desarrollando desde su fundación un intenso programa de actividades cónsonas con el ideal de unidad y acercamiento interamericanos a que hace Ud. mención en su saludable misiva.

Acerca de la idea suya sobre relaciones de estrecha amistad con los diferentes Grupos "América" del Continente, la hemos encontrado muy atinada y desde luego inmediatamente trataremos de conectarnos sobre el particular.

Queremos seguir siendo favorecidos por el material de publicaciones de esa docta Academia, y en particular por las advertencias, iniciativas y consejos de quien ha sido y continúa siendo Guía Luminoso de Generaciones Dominicanas.

En el culto a Don Fed. queda muy respetuosamente,

Julio J. Julia.
Secretario

Bibliografía Dominicana

Por qué La Democracia.
C. M. Lamarche —Editorial Elite —Caracas.

No es una interrogación, es afirmación, definida actitud espiritual, un preciso estudio sociológico. En once capítulos desfilan apretados batallones de ideas (a veces demasiado compactos) al servicio de la Democracia, doctrina por la cual las Naciones Unidas —inclusive la República Dominicana— están en guerra declarada contra el absolutismo, que hoy se apoda **facismo** y **nazismo** y es siempre reacción embrutecedora y asoladora. Y más allá del conflicto? El triunfo. Mayor previsión social y una equitativa tributación elevarán el nivel intelectual y moral del hombre a la más alta dignidad y comprensión, que es finalidad suprema de la Democracia. El medio y los fines no se podrán obtener, practicar y conservar, sin un respeto religioso a la dignidad humana, esencial fundamento de la Democracia.

Democracia, en este libro, no es costra cuyo contenido se esfuma en pompa retórica. Comprende, en justo equilibrio, la libertad individual y la seguridad social: el viejo liberalismo, que es Democracia Política, y el verdadero socialismo, que es Democracia Social.

"El hombre es el artífice de la escala de los valores. Tiene, como superior misión, la búsqueda y realización de todo lo que es valioso para realzar su propia personalidad. Por eso el Estado es el mejor medio creado para la realización de esos valores; y por eso, consecuencialmente, la deuda de indignidad que la historia le hará pagar a los que consideran al Estado como un valor absoluto y juzgan al hombre simple materia, explotable por un Estado convertido en monstruo: estandarte de la conspiración dirigida contra la Libertad, la Justicia, el Derecho, la Verdad, el Bienestar Social y la Religión; es decir, contra todo lo que hace noble la vida".

Libro de lectura conveniente: por la doctrina sustentada, por el sensato optimismo y por la cálida indignación con que condena las doctrinas totalitarias, que degradan al hombre y trastornan las ganancias de civilización alcanzadas en penosa lucha durante miles de años.

A. C.

Hacemos hoi, cuando termina el año, mención honorífica de algunos libros de edición domini-

cana recibidos como obsequio i destinados a la biblioteca de la Academia.

"Versos y Cuentos". Tomo I. Editorial "El Diario" 1938, Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana.

"Paz y Trabajo, Cantos a la Era de Trujillo". Tomo II. Editorial "El Diario" 1938, Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana.

"Duarte, Su Familia, Pina y la Trinitaria". Tomo III. Editorial "El Diario" 1938, Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana.

"Contribución de Santiago a la Obra de la Independencia". Tomo IV. Editorial "El Diario" 1938, Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana.

La Sociedad Amantes de la Luz, en vela siempre que se trata de la cultura cibaeña, reunió en cuatro tomos, o cuatro volúmenes, los trabajos históricos i literarios que obtuvieron respectivamente premios en el concurso abierto por ella i celebrado en homenaje i en honor de la Trinitaria el 16 de julio de 1938.

De esos escritos, en prosa o en verso, se publicó la mayoría o se hizo mención de ellos en algunos órganos de la prensa. Ahora forman una colección i así figuran en diversas bibliotecas públicas.

Benigno del Castillo S. "Solidaridad Continental Americana". Editorial "La Nación". 1942.

Es un libro de solo noventa i cinco páginas, precedidas por algunas líneas liminares del autor, de un escrito dedicado al interesante tema de la solidaridad continental americana. Está dividido en diez partes i algunas de ellas fueron antes insertas en el diario de la mañana.

El interés actual del tema, elucidado con fervor americanista por el Lic. Benigno del Castillo, es evidente.

Rafael Damirón. "Revolución". Imprenta Listín Diario, Ciudad Trujillo, 1942.

Este libro, dividido en nueve capítulos, contiene ciento dieciocho páginas de lectura. Es una historia novelada, no una novela historiada, lo que vale decir que es un libro histórico i legendario. El literato supera al historiógrafo. Eso salta a la vista, complacida, desde las primeras líneas del primer capítulo. La crítica se contrae, sin embargo, al tema que le sirve de título al volúmen: la revolución. La crítica es extrema a ese respecto. La revolución, empero, no siempre es injusta o criminal, o digna de censura. Basta citar la primera —la iniciada en Santiago el 7 de julio de 1857— para poner de manifiesto que hai revoluciones civiles basadas en el derecho i la justicia.

Eugenio Pichardo, "Manojo de Madrigales".— Impreta Casanova Hnos. Ciudad Trujillo, Rep. Dom., 1942.

Es un manojo de poemas breves, eróticos algunos, no de madrigales exclusivos, en sesenta página contenidos. Es un ensayo, a caso una promesa, i nos cumple alentarlo en su camino de rosas con o sin espinas.

HEMEROTECA

La carestía i la escases de papel en este i otros países —i sin duda otras causas atribuídas a la guerra— han motivado la suspensión, o la supresión, de interesantes revistas en no escaso número de las que se reciben en canje con Clío.

Varios periódicos han abandonado la palestra del periodismo dominicano. Entre ellos figura el **"Listin Diario"**. Es de esperar que su ausencia no sea definitiva. En el año anterior, sin embargo, mientras unos se iban otros aparecían en distintas ciudades o villas.

En Baní una revista mensual, Páginas Banilejas, corre pareja con el veterano Ecos del Valle. Impulso, semanario, ha aparecido en Montecristi cuando desaparecía el Noroestano. En Santiago, cuando se echaba de menos a El Cibao, inició sus ediciones Correo Literario; i poco después Atalaya. Recientemente ha entrado en el palenque, en forma de cuaderno, la revista Panorama.

En La Romana se publica "La Antorcha", quincenario, i el "Heraldo" continúa en la palestra.

En la capital ha reaparecido, después de un largo receso de años, la revista ilustrada Cromos. Dos nuevos periódicos —Democracia i Resurgimiento— han entrado en el escenario del periodismo dominicano: el uno como heraldo de esa doctrina política; el otro como órgano liberal i democrático de la Italia, otra vez irredenta, que sigue por la senda patriótica de Mazini i de Garibaldi.

Recien ha circulado otro periódico de índole política o doctrinario. Se intitula "Juventud Española" i es órgano del grupo de jóvenes, axilados de su país, los cuales figuran entre los inmigrados acogidos a la hospitalidad dominicana

Clío deplora la ausencia de los colegas dominicanos idos a deshora i les dá la bienvenida a los nuevos heraldos de cultura, civismo, libertad i democracia.

-: ACADÉMICAS :-

Duarte en el Senado

Por primera vez en la Segunda Era de la República, sin duda, se le ha dedicado a su Fundador un minuto de elocuencia i un minuto de silencio en ocasión de su natalicio. Eso se hace en otros países de América con un discurso de uno de los miembros de la una o de la otra Cámara del Congreso. En Cuba se le rinde ese homenaje, en el día del natalicio o en el día conmemorativo de su muerte, a Céspedes, a Martí, a Máximo Gómez i a Antonio Maceo; i aun debería hacerse en honor de Agullera. Los cinco forman una mano de los próceres eximios de la Revolución Libertadora de Cuba.

Ayer, día 26 de enero, en la sesión ordinaria del Senado, el Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha, como Presidente de esa Cámara legislativa, recordó al Padre de la Patria i le tributó un sencillo i cívico homenaje con las sentidas i merecidas frases que, con un voto de adhesión nacionalista, se reproducen en seguida.

"Señores Senadores: Cúmplense hoy 130 años del nacimiento de Juan Pablo Duarte. Hago uso de la palabra interpretando el ánimo de los miembros de este alto cuerpo, para dejar constancia, en el acta de esta sesión, de cómo hemos tenido presente en este día ese memorable acontecimiento.— No voy a hablar de Duarte. Su grandeza, que es su caida, es conocida de todos los dominicanos. Mencionaré únicamente estos hechos culminantes:— A la edad de 25 años fundó la sociedad La Trinitaria, que fué el génesis de la República. Su obra fructificó seis años más tarde. Desde ese día su vida fué, repitiendo una frase que otro tan grande como él pronunció después, "de agonía y deber".— Parece que en la vida de este hombre había algo que debía ligarlo por siempre a la historia de la República. Esa sociedad, La Trinitaria, de donde ella surgió, fué fundada por él el 16 de julio de 1838, y a los 38 años, el 16 de julio su cuerpo era inhumado en tierra extraña.— Felizmente para nosotros, él no dijo como Escipión el Africano: "Ingrata patria, no poseerás mis restos".— Y por eso lo tenemos aquí. Tenemos cerca de nosotros sus cenizas venerandas, y su recuerdo se halla siempre presente en nuestra mente.— Exultado sea ahora y siempre el nombre de Juan Pablo Duarte!"

Establecido sea, en una i otra Cámara legislativa o en ambas reunidas en Congreso, el homenaje cívico iniciado ahora por el Presidente del Senado.

Cultura i Patriotismo

Hoi hace 77 años que el 17 de Enero, con 17 miembros activos, se fundó en esta ciudad 'La Sociedad Patriótica La Republicana". Esa sociedad de jóvenes estudiosos vino a ser la sucesora de la extinta "Sociedad de Amantes de las Letras". Como ella iba a construir el teatro i a representar, como ella, comedias i dramas en su escenario. Como ella, también, publicaría un semanario patriótico i literario, con el nombre de "El Nacional", al inaugurarse la situación de libertad i democracia que sobrevino a la caida de los "Seis Años".

Los miembros fundadores fueron estos: Juan Evangelista Jiménez, Manuel Pina Benítez, Juan Bautista Zafra, Clodomiro Alfonzo, José Castellanos, Francisco C. Ortea, Emiliano Martínez, Wenceslao Guerrero Lezo, Ignacio González Lavastida, José Francisco Fellerano.— Juan Tomás Mejía, Francisco Gregorio Billini, José Joaquín Pérez, Juan Eladio Rodríguez, Juan Pablo Pina, Franciseco X. Abreu Licairac i Fed. Henríquez i Carvajal.

Los últimos siete de la nómina eran discípulos de Meriño como seminarístas; i todos habían sido adversos al anexionismo de Santana i partidarios de la revolución restauradora de la soberanía dominicana.

Enero 26 i 28

Ambos días —unidos, como intermediario por el 27 que evoca la proclamación de la República en el Baluarte de Febrero— recuerdan, como vecinos o como hermanos, el natalicio de Juan Pablo Duarte i de José Martí, a distancia de cuarenta años, como próceres insignes i como apóstoles i maestros de la libertad i de la independencia, respectivamente de la República Dominicana i de la República de Cuba.

Tributémosles, en ambos días i sin separarlos, el homenaje espiritual de nuestro antillanismo.

Hostos en Santo Domingo

El 11 de enero, fecha del natalicio del ilustre antillano, fué escojido previamente i desde el principio del año anterior para la distribución del segundo tomo del interesante libro conque la Junta del Centenario del Maestro rindió homenaje permanente al Fundador i Director de la Escuela Normal de Santo Domingo.

La distribución ha sido tardía por las perturbaciones de toda índole que la guerra, iniciada i provocada por las tres potencias agresivas, ha venido causando en las relaciones i los negocios de ambos mundos. La escases i la carestía del papel para impresos ha sido el motivo principal de la demora habida en la edición de se volumen completivo de la obra.

El primer volumen se puso a la venta en las tres antillas —Santo Domingo, Puerto Rico i Cuba— i en la última citada no pasó de un ensayo. Más de las tres cuartas partes de la edición de dos mil ejemplares se distribuyó, simultáneamente, como obsequio de la Junta del Centenario de Hostos a las instituciones de cultura en todos los paises de América. El mayor número de los obsequios se les hizo a las tres grandes antillas i a México i los Estados Unidos de América. La distribución del segundo tomo, iniciada el día del

natalicio del Maestro. se hará como obsequio a cuantas personas o instituciones, dentro i fuera del país, hayan recibido antes el primer tomo de "Hostos en Santo Domingo".

Honores póstumos

El 28 de septiembre —cuando cumplía un mes el fenecimiento de Fabio Fiallo— se le hizo un homenaje lírico literario en el Ateneo Dominicano. La concurrencia de damas i caballeros representaba, a la vez, la cultura social i el círculo de los amigos i admiradores del cuentista i poeta del amor. El programa da elocuente testimonio de ello. Está dividido en tres grupos. En el primero figuran sendos poemas de su lira recitados por cinco señoritas en este orden: For Ever, Maricusa Ornes Coiscou; Alas, Consuelo Hoepelman; Flor de Insomnio, Adriana Hoepelman; Tras sus Huellas, Rhada Isis Fiallo, Plenilunio, Margarita Contín Aybar. En el segundo, como único canto lírico, las señoritas Gloria Mieses i Margarita Martín cantaron a duo el Ave María, de Franz Schubert. En el tercero se le rindió el homensaje póstumo por sendas liras de siete poetas i una poetisa como sigue: Himno i Flor, de Juan Tomás Mejía, recitada por Ninón L. de Brouwer; A Fabio Fiallo, por Ramón Emilio Jiménez; Luz que se apaga, por Armando Oscar; La Alegría del Ruiseñor, por Víctor Garrido; Epístola al Viajero Distante, por Juan B. Lamarche; Idilio en la Tumba, por Enrique Cambier; Carta sin destino, por Ligio Vizardi; A Tí, Amigo.... de Carmen Natalia, recitada por su hermana Isabel Martínez Bonilla.

Un último número, como llave de oro, cerró el acto con una ofrenda en prosa lírica rendídale por Francisco Prast Ramírez. Esa ofrenda al cuentista de las perlas i las rosas, desgranadas por su pluma, i al bardo de las rosas i las perlas, desgranadas por su lira, es, con el mismo ritmo, una oración laica i una meseniana lírica. Prast Ramírez, abarcando las varias facetas que ofrece la personalidad del periodista, el político, el nacionalista, el novelador de cuentos frágiles i el poeta del amor i los amores, ha visto con los ojos del espíritu la armonía de una vida que fué una síntesis en su pluma lo mismo que en su lira.

"La despedida" —así denomina su oración panegírica el joven escritor— más que un juicio crítico, es un poema en prosa iluminado bajo el cielo de la poesía heróica i lírica de Fabio Fiallo. El autor la ha transcrito en catorce páginas impresas en un breve cuaderno precedido, como un zafiro en una sortija, del poema por excelencia en la lira de Fabio Fiallo. La meseniana es, pues, un homenaje permanente al alto poeta que al morir, lejos de su hogar dominicano, oyó sin duda que por última vez "cantaba el Ruiseñor....."

Honoris causa

El "Grupo América" de Matanzas, Cuba, organizó en la culta ciudad de los Dos Ríos un acto lírico literario en honor de la República Dominicana i del Gran Amigo de Cuba i Presidente de la Academia Dominicana de la Historia. Ese acto, que fué transmitido por la estación radiodifusora de La Plata, tuvo efecto el día 8, segundo domingo de noviembre, después de mediodía. El programa fué selecto. Se integró con varios números de ambos países. Fué, pués, un programa dominico-cubano.

Los números musicales se iniciaron con el himno de Figueredo o de Bayamo, que es el himno nacional de Cuba, i con el himno de Reyes, que es el himno nacional dominicano. En otro número figuró el Himno a Duarte, estrenado en su centenario, letra del Maestro Fed. Henríquez i Carvajal i música del Maestro José de Jesús Ravelo. "La música dominicana de Julio Alberto Hernández, de José D. Cerón i de Enrique A. Mejía Arredondo, cantada a duo o a una sola voz por Manolín Perea i por Livia Morales, dominicana, todos la oyeron complacidos".

Los números literarios fueron estos: "Estrella i Cruz", poema lírico del poeta matancero L. Virgilio Merino; "Americana" i "Salve i Gloria", de Fed. Henríquez i Carvajal, épico el primero i el segundo elegíaco. Fueron lucidamente recitados por Berto Hernández. Los discursos, con elocuentes frases de elogio i de simpatía en honor del Maestro i de la República Dominicana, fueron leidos en este órden: Ricardo Linares, Cónsul Dominicano, pronunció las palabras de apertura i las de clausura; el Dr. José Ramón González dijo algunas frases de adhesión i de simpatía al homenaje.

"Los dos números del programa que alcanzaron mayor altura de conceptos, de emoción, de cultura i de americanismo, fueron: la glosa i el comentario de la Carta Testamento de Martí, que elocuentemente hizo el Dr. Domingo Galvez, Intendente de Educación Pública; i el notabilísimo discurso pronunciado por el Dr. Isidoro Virgilio Merino, Presidente del Grupo América. Ese discurso, en honor de la República Dominicana i del Gran Amigo de Cuba, es un estudio a la vez de cuanto la primera ofrece, en sus anales, digno de elogio i de simpatía, i de cuanto en el segundo le ha merecido, especialmente en Cuba, diversas credenciales por sus servicios a la causa de la civilización, de la libertad i de la independencia de nuestra América".

La transmisión de ese programa, sinceramente agradecida, duró ochenta minutos i fué oída, según se nos ha informado, por un gran número de personas a través de los radio-receptores. Gratitud, como nobleza, obliga.

Mitre i Lugones.

El Dr. Pedro Henríquez Ureña, Académico Supernumerario, nos ha enviado, como otras veces, algunos impresos i algunas páginas de periódicos argentinos. Los impresos son de pocas i breves páginas. Son estos: dos números de la Reseña de Filología. Amado Alonso i P. Henríquez Ureña son profesores, como filólogos, en la

Facultad de Filosofía i Letras. Otro cuaderno es un breve estudio de George Santayana por Raimundo Lida. Un breve coloquio intelectual de la Institución Cultural Española en Buenos Aires. El último impreso es un programa de conferencias en la Cátedra Sarmiento, colegio libre de estudios superiores. Se refiere a unas lecciones, dadas por nuestro compatriota, sobre "un nuevo tipo de Bachillerato en los EE. UU.", "El Plan de los Cien Libros". Diríase que es una extensión universitaria. Es una institución modelo.

Las páginas periodisticas han sido desglosadas del diario "La Nación". Se refieren a dos actos públicos en memoria i honor de Mitre i de Lugones. El primero recibe amenudo homenajes de varia índole. Su vida i su obra como periodista, como historiador i como estadista le hicieron acreedor a esas demostraciones dignas de su proceridad civil. En el Museo Mitre celebró la Institución Mitre un ciclo de conferencias i la página del gran diario argentino se contrae a una de ellas dictadas por Adolfo Mitre, deudo inmediato del fundador de "La Nación" i antiguo Presidente de la República. La conferencia del periodista de hoi versa sobre la ilustrada i útil labor del periodista, historiador i estadista que ocupó el escenario de sus actividades, lucidamente, en la segunda mitad del Siglo XIX.

La conferencia es un amplio i documentado estudio del prominente periodista que fué Bartolomé Mitre.

Leopoldo Lugones —a quien se refiere la crónica de la otra página— ha recibido también un homenaje de ilustración i cultura como docto escritor i altísimo poeta. Uno de los centros de lectura, que dependen de la Comisión Honoraria de Bibliotecas Públicas i Municipales, fué intitulado con el nombre del autor del Payador. El acto fué solemne. La concurrencia selecta i numerosa. Hubo dos discursos, pronunciados por sendos oradores, en los cuales se estudió i enalteció la vida i la obra de Lugones.

Alvaro Melián Lafinur, en nombre de la Comisión Honorario, tuvo a su cargo el discurso conque se inició el acto. Ezequiel Martínez Estrada, Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, tuvo a su cargo el discurso con el cual se cerró el acto. Ambos discursos destacan i elevan la figura intelectual del notable escritor argentina i gran poeta américo-hispano.

El homenaje rendídole es digno de Leopoldo Lugones i de la República Argentina.

Socio Benemérito.

El 16 de agosto de 1941, cuando cumplía diez años de faenas históricas la Academia Dominicana de la Historia, se constituyó en Moca una sociedad de jóvenes estudiosos con el nombre de "Grupo América". Transcurrido un año se lo comunicaron al Presidente de la Academia i éste, miembro honorario del Grupo América de Matanzas, Cuba, les indicó la conveniencia de relacionarse con la institución cubana a fin de entrar en la cadena de los grupos similares establecidos ya o que se establezcan en otros países de América. El Grupo América de la Villa Heróica se comunicó i se relacionó, sin demora, con el Grupo América de la Ciudad de los Dos Ríos.

Recientemente, al comunicárselo al Maestro i Presidente de la Academia, le ha participado también la alta distinción conque lo ha favorecido. El Grupo América de Moca, por voto unánime, lo ha elegido como su Socio Benemérito.

El Maestro ha agradecido i agradece, cordialmente, la demostración de afecto i de simpatía que le ha dado el estudioso grupo de jóvenes mocanos o de Pinos Nuevos como les llamaría Martí.

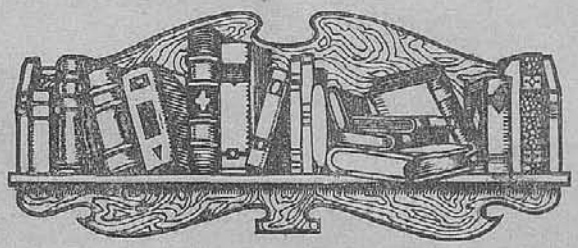

Repetida y fuera de sitio

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

1931 — 16 de Agosto — 1941.

Nómina de los Académicos Fundadores, Numerarios, Supernumerarios, Correspondientes Nacionales i Correspondientes Extranjeros.

FUNDADORES I DE NUMERO

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente
Lic. Emilio Prudhomme (fenecido)
Dr. Adolfo A. Nouel i Bobadilla (fenecido)
Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya (fenecido)
Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.
Lic. C. Armando Rodríguez.
Dr. Max. Henríquez Ureña.
Sr. Emilio Tejera Bonetti.
Sr. Ramón Emilio Jiménez.
Lic. Arturo Logroño.
Sr. Félix Evaristo Mejía.
Sr. Andrés Julio Aybar Delgado.
Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario.
Lic. Carlos Larrazabal Blanco, Bibliotecario.

SUPERNUMERARIO

Dr. Pedro Henríquez Ureña.

CORRESPONDIENTES NACIONALES

Lic. Manuel A. de Peña Batlle.
Lic. Máximo Coiscou Henríquez.
Lic. Manuel A. Amiama.
Lic. Virgilio Díaz Ordóñez.
Sr. Enriquillo Henríquez García.
Lic. Gilberto Sánchez Lustrino.
Sr. Pedro M. Archambault.
Sr. Pedro R. Spignolio.
Sr. Alonso Rodríguez Demorizi.
Lic. A. H. Ashton.
Lic. Guido Despradel Batista.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS.

ARGENTINA.

Dr. Ricardo Levene.
Dr. Ricardo Rojas.
Dr. Enrique de Gandía.
Dr. Rómulo D. Carbia.
Dr. Arturo Capdevila.
Dr. B. González Arrili.

BRASIL.

Dr. Pedro Calmón.
Dr. Oliveira Vianna.

COLOMBIA.

Dr. Guillermo Valencia.
Dr. Antonio Gómez Restrepo.
Dr. Luis Augusto Cuervo.
Reverendo Félix Restrepo.
Dr. G. Porras Troconis.

CUBA.

Dr. Manuel Márquez Sterling (fenecido)
Dr. Carlos M. de Céspedes i Quezada (fenecido)
Dr. Cosme de la Torriente.

Dr. Fernando Ortíz.
Dr. Emeterio S. Santovenia.
Sr. Joaquín Llaverías.
Dr. Benigno Souza.
Dr. G. Castellanos García.
Dr. J. M. Chacón i Calvo.
Dr. Emilio Roig de Leuchenring.
Dr. René Lufríu.

CHILE.

Dr. Domingo Amunátegui Solar.

ECUADOR.

Dr. Alejandro Andráde Coello.

ESPAÑA.

Dr. J. Marchena Colombo (fenecido)
Dr. Francisco Carreras i Candi (fenecido)
Dr. R. Menendez Pidal.
Dr. F. Rodríguez Marín.
Rev. Fray Cipriano de Utrera.

E. U. A.

Dr. Rodolfo Croneau (fenecido)
Dr. Nicholas Murray Butler.
Dr. John Fitz-Jerald.
Dr. Roscoe R. Hill.
Dra. Irene Wright.

GUATEMALA.

Dr. Máximo Soto-Hall.
Dr. José Antonio Villacorta.

HAITI.

Rev. Fray Chrisostome.

HONDURAS.

Dr. Rómulo Durón.

ITALIA.

Rev. Fray M. Canal Gómez.
Marqués Persicheti Ugolini.

MEXICO.

Ing. Enrique S. Schultz (fenecido)
Dr. José Vasconcelos.
Dr. Alfonso Reyes.
Dr. Carlos Pereyra.
Lic. Rafael H. Valle.

PANAMA.

Dr. J. Rivera Reyes.

PERU.

Dr. J. Matías Manzanilla.
Dr. José de la Riva Agüero.

URUGUAY.

Dr. Julio Lerena Juanicó (fenecido)
Dr. Rafael J. Fosalba.
Dr. Dardo Regules.
Dr. Osvaldo Crispo Acosta.

VENEZUELA.

Dr. Luis Correa (fenecido)
Dr. Carracciolo Parra León (fenecido)
Dr. Vicente Lecuna.
Dr. J. Ramón Ayala Duarte.
Dr. José Santiago Rodríguez.
Dr. Diego Carbonell.
Dr. Vicente Dávila.
Dr. Rufino Blanco Fombona.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
REPUBLICA DOMINICANA